AGENCIA EN BUENOS AIRES
FLORIDA 251

# EL LITORAL

PORTE PAGO

Año XIV — No. 3165 | Edición de 12 páginas | SANTA FE, Martes 22 de Septiembre de 1931 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

# PARA EL 8 DE ENERO SE HA CONVOCADO AL CONGRESO

## EL GOBIERNO PROVISORIO DIO ESTA TARDE UN DECRETO REGLAMENTANDO EL ACTO ELECTORAL DE NOV.

***Los presidentes de comicios no permitirán la colocación en el cuarto obscuro de las boletas no oficializadas ante la J. Electoral, ni ésta computará esos votos***

### *LOS ELECTORES Y LEGISLADORES A ELEGIRSE*

BUENOS AIRES, 22. — En el Ministerio del Interior se ha entregado para su publicidad un decreto reglamentando las elecciones del próximo 8 de noviembre, concebido en los siguientes términos:

"En cumplimiento de lo dispuesto por los decretos de 8 de mayo y 4 de agosto del corriente año, por los que se convoca a elecciones de constitución de los poderes ordinarios de la Nación y de las provincias intervenidas, para el 8 de noviembre próximo, el presidente del gobierno provisorio de la Nación Argentina, decreta:

Art. 1o. — La elección de constitución de los poderes ordinarios de la Nación y de las provincias intervenidas, tendrán lugar conjuntamente el día 8 de noviembre próximo, y se realizarán con sujeción al registro nacional de electores impreso conforme a los decretos de 14 de octubre de 1930 y sus complementarios, ampliado y depurado en virtud de lo dispuesto en los decretos de 17 de junio y 21 y 31 de agosto del corriente año.

Art. 2o. — Para las elecciones nacionales y elecciones provinciales, se emplearán las mismas urnas y un único sobre.

Art. 3o. — Con arreglo a lo establecido por la Constitución Nacional y las leyes Nos. 8871 y 10834, la Capital Federal elegirá 66 electores de presidente y vice de la república y 32 diputados; la Provincia de Buenos Aires, 88 y 42; Catamarca, 8 y 3; Córdoba, 34 y 15; Corrientes, 18 y 7; Entre Ríos, 22 y 9; Jujuy, 8 y 2; La Rioja, 8 y 2; Mendoza, 16 y 6; Salta, 10 y 3; San Luis, 10 y 3; Santa Fe, 42 y 19; Santiago del Estero, 16 y 6, y Tucumán, 18 y 7, respectivamente.

Art. 4o. — De conformidad con lo prescripto por la Constitución Nacional y la ley 8871, en los comicios del 8 de noviembre próximo, la Capital Federal elegirá también 68 electores de senador, quienes procederán a cumplir su cometido 10 días después del escrutinio. Para la elección de senadores de las provincias, las legislaturas, una vez constituídas por citación expresa deberán reunirse y nombrar senadores antes del 8 de enero de 1932.

Art. 5o. — A los efectos de lo dispuesto en el Art. 6o. del acuerdo de 8 de mayo último, los diputados y senadores electos se reunirán el 8 de enero de 1932.

Art. 6o. — Las leyes 8871 y 11387 regirán en las elecciones provinciales en todo lo relativo a los deberes, derechos y concurso de los electores, y emisión, recepción y escrutinio de votos.

Las constituciones y leyes locales, regirán en todo lo relativo al registro electoral.

Art. 7o.—Las Juntas Escrutadoras Nacionales creadas por la Ley 8871, tendrán también a su cargo la preparación del escrutinio y las tareas preparatorias de los actos electorales provinciales.

Art. 8o.—Las Juntas Escrutadoras Nacionales quedan autorizadas para disponer de las fuerzas nacionales, reclamándolas previamente al comando de la división respectiva, si las consideran necesarias para la custodia de las urnas.

Art. 9o.—Los señores Interventores dejarán constituídos los poderes Ejecutivo y Legislativo de las provincias, por el período constitucional que para los primeros fijen las Constituciones locales, debiendo las Cámaras proceder al sorteo de sus miembros a fin de determinar la duración de sus mandatos.

Art. 10.—Para los casos en que la Constitución provincial determine fecha cierta de iniciación del período gubernativo, los electos asumirán el mando en el día fijado en la respectiva constitución.

Art. 11.—Los señores Interventores nacionales, dictarán las convocatorias correspondientes y podrán reglamentar este decreto en lo que consideren pertinente en cuanto se relaciona con las elecciones provinciales.

Art. 12.—La Dirección General de Correos y Telégrafos, organizará un servicio especial para el reparto y concentración de urnas, debiendo las provincias reintegrar a la nación, las sumas que les correspondan por los gastos que irrogue el servicio.

Art. 13.—Las disposiciones de los decretos de julio 24 y agosto 4 del corriente año, tendrán aplicación en todo lo relativo, a la oficialización de listas de candidatos y cómputos de votos por las Juntas Escrutadoras Nacionales, normas para otorgar personería a los representantes de los partidos políticos y proclamación de los candidatos antes del 8 de octubre del corriente año.

Art. 14.—Substitúyese el artículo 8 del decreto reglamentario de febrero 23 de 1916, por el siguiente:

"El presidente de comicio no admitirá boletas cuyo modelo no hubiera sido aprobado por la Junta Escrutadora Nacional, en la habitación en la cual dispone el artículo 41 de la Ley 8871, deben quedar depositadas."

Art. 15.—Comuníquese, publíquese, dése al R. N. y archívese.

## DESTRUCCION DE DIQUES EN EL R. TERCERO (CORD.)

**Con el fin de permitir a los peces del Paraná, que remonten la corriente**

### UNA INDUSTRIA

CORDOBA 22. — El Interventor Federal en la provincia, se ha dirigido a su colega de Santa Fe, iniciando gestiones tendientes a conseguir la demolición de diques que interrumpen el curso del Río III, dentro del territorio de esta última provincia.

Expresa el gobierno de Córdoba en su comunicación que esas gestiones tienden a devolver a la provincia una industria que, como la pesquera, se hallaba arraigadísima antes de la construcción de los referidos diques. Esa industria, agrega ha sido sacrificada en aras de intereses particulares que no pueden subsistir frente a los comunes.

La demolición de los diques, añade, permitirá a los peces del Río Paraná que remonten la corriente del Río III, como lo hacían antes, hasta casi las estribaciones primeras de las serranías cordobesas, permitiendo, a la vez, a las poblaciones, que se surtan en ellos del precioso alimento del pescado abundante, que es un lujo en la mayoría de los pueblos de la provincia.

## ENVENENADOS CON CIANURO EN UN HOTEL

**Una inscripción farmacéutica decía: "Sulfato de Soda"**

BUENOS AIRES, 22. — Al hospedaje denominado "Ultra—Chic" de la calle Cangallo 1073, llegaron anoche dos personas, un hombre y una mujer, que ocuparon la pieza 23 del establecimiento, sin que nadie supiera en el mismo de quienes se trataba.

Esta mañana, abrióse la puerta de la habitación, y el hombre requirió la presencia del mozo Tucson de la casa, pidiendo dos tés: servidos que fueron estos, cerróse la puerta, y casi inmediatamente el mozo sintió la caída de un cuerpo sobre el piso de la habitación. Con ayuda de un compañero violentó la puerta del cuarto, desde donde no se respondía a sus llamadas, y halló al hombre y a la mujer, en paños menores, tirados en el suelo y en la cama, respectivamente, y muertos al parecer.

La autoridad policial, llamada desde el hospedaje, hizo en seguida acto de presencia, comprobando el fallecimiento de los protagonistas, y la presencia de un sobre de una farmacia, con la inscripción: "Sulfato de Soda". Estímase que se trata de un envenenamiento con cianuro, debido a la rapidez con que murieron.

Identificados los cadáveres, comprobóse que se trataba de Rosa Lindo Defent, alemana, de 25 años, casada, y Natalio Carlos Bornia, argentino, de 44 años, casado.

Se hacen averiguaciones para conocer pormenores del hecho.

## MAÑANA SERA REABIERTA LA BOLSA DE INGLATERRA POR DESAPARICION DEL PELIGRO

**La calma ha renacido, en parte, en la mayoría de los países europeos — Se adoptarán medidas para evitar especulaciones con los artículos de primera necesidad**

### CAUSO PERJUICIOS EL CIERRE EN ESPAÑA

LONDRES, 22. — Las Bolsas serán reabiertas mañana, por entenderse que ha desaparecido el peligro de desvalorización de la moneda con motivo del retiro del patrón oro. La resolución ha sido adoptada por el gobierno, después de consultar la opinión de destacados financistas.

Muchos corredores de Bolsa manifiestan que han realizado hoy, con las Bolsas cerradas, más negocios que en una semana en que ésta permanece abierta. La medida de reapertura de las Bolsas no será restrictiva, pero el gobierno, por su parte, adoptará medidas para que no se negocie con fines de especulación con los artículos de primera necesidad. Otra de las medidas que continuarán teniendo efecto, es la de que los Bancos privados no compren valores o giros extranjeros y que no se hagan remesas al exterior, con excepción de la financiación de los compromisos contraídos antes del 21 del corriente.

Las Bolsas de la mayoría de las capitales europeas no funcionaron hoy, con excepción de la de París, donde se realizaron las operaciones habituales. En Madrid, el gobierno ha dispuesto que continúe sin cotizarse la libra, para evitar la bancarrota de la peseta, señalándose en los círculos financieros autorizados, a España como a uno de los países más afectados por el retiro del patrón de oro.

En Roma, en la misma forma, el Banco de Italia pidió a los corredores que no efectúen transacciones en libras, con el fin de no tener que cotizar esa moneda.

En Alemania, la situación se ha encalmado considerablemente, estimándose como muy posible que mañana se reabrán las Bolsas.

## GESTIONES DE UNION EN EL R. DE ENTRE RIOS

**Dicen los delegados de la Junta Reorganizadora que están bien encaminadas**

PARANA, 22. — Entrevistados los doctores Celestino Marcó, Julio Borda, S. María Grau y Félix R. García, delegados de la Junta Reorganizadora de la Unión Cívica Radical, acerca del resultado de las entrevistas celebradas con los representantes del antipersonalismo entrerriano, contestaron con una declaración escrita regularmente extensa.

Manifiestan los delegados en ella que una vez fracasadas, por las causas conocidas, las gestiones de unión que se realizaron en Buenos Aires, la Junta, al enviar una delegación que reorganizaría el partido en la provincia, resolvió autorizar a la misma, siempre que creyera que el ambiente era propicio, para iniciar gestiones de acercamiento.

A este último respecto, agrega la declaración, los delegados han coincidido con los representantes del antipersonalismo entrerriano, en la necesidad de dar una solución patriótica a los actuales problemas institucionales y políticos del país y en el origen común de ambas representaciones.

Dice, finalmente, que las gestiones se encuentran, a juicio de los delegados, entabladas en buen terreno y que serán materia de posteriores conversaciones.

## Regresan a las provincias los interventores

**Los de S. del Estero, Catamarca, La Rioja entrevistaron a Uriburu**

BUENOS AIRES, 22. — Los Interventores Federales de Catamarca y La Rioja, Gral. Villanueva y Contralmirante Moneta, respectivamente, se entrevistaron esta mañana con el Gral. Uriburu, de quien se despidieron, pues parten para el lugar de sus misiones, el sábado de la semana en curso. Posteriormente, entrevistaron al Ministro del Interior, con el mismo fin.

Asimismo, celebró una prolongada conferencia con el Gral. Uriburu y con el Ingeniero Pico, el Interventor de Santiago del Estero, Dr. Dimas González Gowland, quien, después de permanecer varios días en la Capital gestionando la solución de diversos asuntos de interés para aquella provincia, regresa esta tarde.

## LA CONVENCION LIBERAL DE SAN LUIS ELIGIO CANDIDATO A SENADOR AL Dr. ARANCIBIA

**Previamente fué considerada la fusión entre los liberales y liberales disidentes, en sesión privada, resolviendo los primeros acceder solo en parte a las peticiones de los segundos**

### SOLO SE ELIGIO UN DIPUTADO

BUENOS AIRES 22. — Informaciones recibidas de San Luis, nos hacen saber que momentos antes de las 12 horas se reunió la convención del Partido Demócrata Nacional, ex-partido liberal, con asistencia de 37 de sus miembros, a objeto de designar los candidatos a electores de Presidente y Vice de la República, dos candidatos a diputados nacionales y dos candidatos a senadores que serán consagrados en la Legislatura Provincial, donde, como se sabe, es mayoría la representación liberal.

Previamente, en sesión privada los convencionales y algunos destacados dirigentes partidarios recibieron el informe del Dr. Adolfo Rodríguez Saa, sobre las gestiones hechas para lograr la unificación partidaria con los liberales disidentes, quienes, en sus deliberaciones, habían concretado sus aspiraciones en el sentido que se les conceda una diputación nacional, el ministerio de hacienda, vacante y otras posiciones a medida que se produjeran.

Esta proposición dió lugar a que se produjera una acalorada discusión. La mayoría de los convencionales y el Dr. Héctor Aguirre Zelis, sostuvieron que no era posible tal acercamiento político sobre la base de esas proposiciones. Considerado el asunto por la Convención, ésta, por 37 votos contra dos, resolvió conceder una diputación nacional a los disidentes, siempre que la unificación fuera total y no parcial. A este respecto, asegurábase que el grupo que responde a la inspiración del Dr. Mora y Olmedo, no estaba dispuesto a ingresar de ningún modo en la unificación.

Dr. Alberto Arancibia Rodríguez

A las 15 horas prosiguió sesionando la convención, después de un cuarto intermedio, eligiéndose candidatos a electores de presidente y vice, a los señores J. Venancio Pereyra, Dr. Enrique Tagliaferro, Silvano Pereyra, Pascual Osorio, Gregorio Moyano y Segundo Moyano.

Para candidatos a senadores nacionales, que los legisladores del partido deberán votar en la reunión de la legislatura, resultaron elegidos los señores Adolfo Rodríguez Saa y Alberto Arancibia Rodríguez.

Solo se eligió un candidato a diputado nacional, resultando electo el ex-ministro de hacienda de la provincia, Dr. Cipriano Taboada Mora, por 36 votos contra uno que obtuvo el Dr. Héctor Aguirre Zelis.

La convención pasó seguidamente a cuarto intermedio hasta el próximo 29 para elegir el segundo candidato a diputado nacional, en virtud del arreglo, no siendo difícil que resulte elegido el señor Toribio Mendoza.

## El asesinato del comisario de San Lorenzo

**Era robado el automóvil empleado por los criminales**

ROSARIO, 22. — Prosiguen con toda actividad las investigaciones tendientes a dar con el paradero de los autores del asesinato del comisario Fernández de San Lorenzo.

Han logrado saber las autoridades que el automóvil Ford A, un Sedán empleado en el suceso por los criminales para darse a la fuga, era robado al señor Máximo R. Levin en Bahía Blanca, pero no han conseguido establecer la identidad posible de los asesinos.

## ACTITUD DE PARIENTES DE LOS PRESOS

**Declararon la huelga del hambre frente a la cárcel**

BILBAO, 22. — Los parientes de los presos políticos detenidos en éstas, se estacionaron hoy frente a las puertas de la cárcel, declarando una huelga del hambre que fué interrumpida por los guardias que disolvieron a los pasivos huelguistas.

Con motivo de esta protesta, se ha dispuesto la libertad de numerosos presos por causas políticas.

## *El Santa Paula Jugó Esta Tarde*

**Su adversario del torneo de Waterbury fué el Whippany River**

NUEVA YORK, 22. — El equipo argentino de Santa Paula, campeón de Polo de los Estados Unidos, intervendrá esta tarde en el torneo Waterbury.

Su adversario de hoy, ha sido el equipo de Whippany River, destacado entre los buenos que participan en el torneo.

## NO SE REUNIO la LEGISLATURA DE ENTRE RIOS

**La elección de senadores nacionales se efectuará el jueves**

PARANA, 22. — No pudo efectuarse hoy la sesión de la legislatura provincial, convocada para elegir dos senadores al Congreso de la Nación.

La nueva reunión ha quedado fijada para el próximo jueves.

## ELECCION DE C. RADICALES EN CORDOBA

**Ha sido ampliada la convocatoria de una Convención**

CORDOBA, 22. — La Junta Electoral de la Unión Cívica Radical, personalista, ha dictado un decreto ampliando la convocatoria de la convención que debía elegir candidatos a legisladores nacionales y provinciales, incluyendo en la misma la elección de candidatos para las elecciones comunales que en la Capital de la Provincia, se realizarán el 8 de noviembre.

Agrega el decreto que debe ser electo un candidato a Intendente, concejales titulares y 10 suplentes y 2 miembros titulares y dos suplentes del Tribunal de Cuentas.

## Clausuróse un diario en España

**Por haber [illegible] manifiestos revolucionarios**

MADRID, 22. — Definitivamente ha sido clausurado el periódico "Correspondencia Militar" que, como su nombre lo indica, dedicábase con preferencia a asuntos de índole militar.

[illegible]

## *SE DA TRASCENDENCIA EN ROSARIO A UNA ENTREVISTA*

**De la conferencia Arancibia Rodríguez - Cepeda, habría surgido un nombramiento de un jefe de policía**

### LOS CANDIDATOS A DIPUTADOS

ROSARIO, 22. — En los círculos políticos de esta ciudad se da considerable trascendencia a una entrevista celebrada ayer por la tarde entre el interventor de la provincia Dr. Arancibia Rodríguez y el señor Juan Cepeda. Según los informes que poseemos, dicha entrevista estaría vinculada con la orientación política que se daría a la intervención y, siempre a estar a los rumores, de ella habría surgido la candidatura del señor Juan S. Moreno, para jefe de policía del Departamento San Lorenzo, cuyo nombramiento daríase a conocer mañana a más tardar.

ROSARIO, 22. — Inesperadamente partió ayer para San Luis, el interventor nacional Dr. Arancibia Rodríguez.

Tomó en la estación del C. Argentino el tren para Rufino, a las 16.50 y anoche a las 23.30, en compañía del Director General de Rentas señor Pedro Lucero, se embarcó en la combinación del Pacífico, rumbo a su provincia.

Este viaje está vinculado con la probable designación del doctor Arancibia para el cargo de senador nacional.

ROSARIO, 22 — En la estación del Central Argentino fué visto ayer el interventor federal de esta provincia, Dr. Alberto Arancibia Rodríguez, que a estar a los informes reservados que tenemos de uno de sus íntimos, sigue viaje a la ciudad de San Luis, a objeto de estar presente en la reunión de la Convención del Partido Demócrata Nacional que se reunirá hoy en esa ciudad.

Podemos asegurar que este viaje de incógnito del interventor responde a las tramitaciones de arreglo que se están haciendo entre los liberales y los liberales disidentes, y más que nada al deseo de estar presente en la reunión de la convención que lo consagrará candidato a senador nacional.

#### PERSONERIA JURIDICA DEL PARTIDO SOCIALISTA

ROSARIO, 22. — El juez federal de la sección, doctor Saccone, hizo lugar hoy al pedido de personería jurídica del Partido Socialista de Santa Fe.

En adelante, representará a esta agrupación ante la justicia, el doctor Emilio R. Rossi.

#### CANDIDATOS A DIPUTADOS

ROSARIO, 22. — De acuerdo a versiones insistentes, algunos círculos políticos del radicalismo del sur de la provincia, sostendrán en la Convención los siguientes nombres de candidatos a diputados nacionales:

Civilistas: Clodomiro Hernández, José Guillermo Bertotto y Alejandro Nougues.

Unificados: Plácido Laso y Joaquín C. Argonz.

Caballeristas: Rafael Biancofiore y José Araya.

#### PRESOS POLITICOS

ROSARIO, 22. — Por orden de la intervención han sido puestos en libertad los siguientes presos políticos: Dr. Juan del Matti, Alberto Gatti, Pedro González Pérez, Carlos Farizano, Raymundo Crisanto Garzón y Juan U. Bronzini.

## *Embargo a la Caja M. de Policía*

**Por falta de pago de dos pólizas de asociados**

ROSARIO, 22. — Por orden del juez en lo Civil Dr. Echagüe han sido embargados los aportes del mes en curso de los empleados de policía de la ciudad, que debían ingresar a la Caja Mutual, con destino a seguros. El embargo debe alcanzar hasta la suma de 17.805.

Ha sido solicitada la medida por dos asegurados cuyas pólizas alcanzan a esa suma y que no pueden cobrarlas, debido a la situación de irregularidad de la Caja [illegible]

## UN SUICIDA AUTOR DE UNA DEFRAUDACION

**Pidió alhajas "para que las viera su novia"**

ROSARIO, 22. — Las autoridades policiales han logrado establecer que el autor de una defraudación en alhajas por valor de 1.800 pesos a una conocida joyería de ésta, es Alfredo José Salvatierra, sujeto que se presentó un día a la joyería aludida, pidiendo seis pares de aros y dos anillos que debían ser remitidos a cierta dirección "con objeto de que su novia eligiese alguna de las alhajas". De aquel entonces, no retornaron a la joyería las alhajas, denunciándose el hecho a las autoridades.

Ahora se ha comprobado que el citado Salvatierra [illegible]

## *La Liga de las Naciones Jugará su Prestigio en el Conflicto de Oriente*

**Una intervención exitosa de ese organismo internacional, aumentaría considerablemente la fe de las naciones en su acción**

### UNION ANTE EL ENEMIGO COMUN

#### EN GINEBRA

GINEBRA, 22. — El Consejo de la Liga de las Naciones escuchó en sesión plenaria de hoy, el pedido de intervención formulado por China en el conflicto de este país con el Imperio Japonés, en la Manchuria.

El representante del Japón pidió que el Consejo pasara inmediatamente a cuarto intermedio hasta que su país pueda presentar alguna solución.

Se comenta en los círculos diplomáticos, que el pedido de China servirá para poner en juego los prestigios de la Liga de las Naciones pues, se dice, en caso de fracasar la gestión, quedaría muy disminuído el concepto que se tiene de su eficacia para resolver conflictos.

#### UNA SOLUCION

TOKIO, 22. — Hoy adoptó el Gobierno Japonés una medida tendiente a procurar hallar solución al conflicto de Mukden.

Esa medida, consistió en la aprobación del [illegible] vos gobiernos ideas para zanjar la dificultad.

#### UNION COMENTADA

HONG KONG, 22. — Ha sido muy comentada en diversos círculos, la iniciativa del gobierno rebelde de Cantón, trasmitida hoy al de Nanking.

Por ella, los sudistas pospondrían todo conflicto anterior de carácter interno, con el fin de unirse ante el enemigo común, representado por el Japón.

Las noticias llegadas de Cantón, dan cuenta de que en esa ciudad se han producido diversas manifestaciones nacionalistas, mostrándose los concurrentes sumamente desagradados por la actitud japonesa.

#### ACCION DE ARMAS

SHANGHAI, 22. — Un despacho procedente de fuente insospechable, anuncia que el grueso de la segunda división del ejército japonés marcha hacia Harbin, destruyendo con las fuerzas de las armas los pocos obstáculos que encuen[illegible]

## ENSAYO del AEROPLANO DE MERMOZ

PARIS, 22. — Desde el aeródromo de Le Bourguet levantó exitosamente vuelo esta mañana con rumbo a Brest el aviador Mermoz, en el aparato que usará en su ten[illegible]

## LA CLAUSURA DE UN LOCAL DE OBREROS

**Ha sido adoptada la medida por la Jefatura de Rosario**

ROSARIO, 22. — La Jefatura de Policía ha dispuesto la clausura del local en que funciona el Centro de Panaderos, en la calle Mitre entre Estanislao Ceballos y Montevideo.

La medida ha sido ocasionada por un desorden que anoche promovieron afiliados a ese centro en Córdoba y Mitre.

## ESTA CANSADO EL JEFE DEL GOBIERNO INGLES

**Se procurará unos días de vacaciones en el campo**

LONDRES, 22. — Ramsay Mac Donald, el jefe del gabinete de concentración, ha estado en los últimos días sometido a una tarea brutal que lo ha extenuado, imponiéndosele por parte de los facultativos de su relación, un descanso temporal en el campo.

A las 17 horas de hoy, partió con destino a una población cercana, donde estará hasta el jueves o mañana a última hora, descansando.

## Conflictos en el sindicalismo de Barcelona

BARCELONA, 22. — Todos los redactores del periódico sindicalista Solidaridad Obrera, presentaron las renuncias de sus cargos disconformes con la actitud de los [illegible]

# TELEGRAMAS

## FUE ADELANTADO UN INFORME POR EL P. DE LA COMISION INVESTIGADORA DEL PADRON

### Asegura el Dr. Saturnino Salcedo, que el número de falsos inscriptos en la provincia de Buenos Aires, alcanza a unos cuarenta y nueve mil ciudadanos

### SE PREPARA EL INFORME MAS AMPLIO

LA PLATA, 22. — La Comisión que estudia el asunto de los falsas inscripciones ha terminado sus tareas y dentro de breves días estará en condiciones de ofrecer al gobierno provisorio un amplio informe sobre las conclusiones a que ha llegado la misma, una vez que haya reunido los datos de 8 o 10 distritos que faltan.

Mientras tanto, el Presidente de la Comisión referida, Dr. Saturnino Salcedo, ha elevado al Interventor Nacional de la provincia una información relacionada con el mismo asunto en lo que respecta a las cifras totales.

Expresa que comparando las cifras de los inscriptos en el padrón de la provincia, durante los años 1927, 28 y 29, con las cifras de la población suministrada por la Dirección General de Estadística correspondientes a los mismos años, y tomando la media general del por ciento de inscriptos con relación a la población que al 31 de diciembre de 1930 era de 3.064.767 habitantes, el Registro Cívico de Buenos Aires debiera contener 539.585 inscriptos, cifra de la que habría que descontar los fallecidos, los inhabilitados y la enorme masa de desconocidos, para tener más o menos las cifras exactas de electores.

Que de la investigación practicada resultaría ser de 540.000 y no de 602.985 como figuran en el actual padrón.

Añade que de las investigaciones practicadas resulta que unos 48.542 inscriptos se hallan en malas condiciones, suma que puede aumentar en forma respetable, pues faltan los datos de Bahía Blanca y otros partidos de gran importancia.

Más adelante el Dr. Salcedo se refiere a la gran cantidad de desconocidos que figuran en el padrón, personas a quienes nadie conoce, con quienes nadie jamás tuvo tratos y a quienes no se ha visto nunca en el lugar que dice ser su residencia. A continuación especifica las posibilidades de que tal haya ocurrido, y dice que puede ser que gran parte de esa cifra sea la "población golondrina" tan numerosa en las campañas argentinas, o que se trate de inscriptos por enrolamientos en las oficinas volantes que se crearon en 1927. Pero, agrega, es también posible suponer, y esto sería lo más peligroso, que esa gran masa de ciudadanos no hayan venido a inscribirse a la provincia sino con el propósito de votar o tengan dobles inscripciones, mediantes un simple cambio de nombres y una momentánea desfiguración.

Seguidamente, estudia las condiciones en que se han venido efectuando los enrolamientos, y dice que es menester adoptar medidas para que no se repitan esos casos que, como los que ha puesto en evidencia, perjudica la depuración del padrón.

Finalmente, añade que dentro de pocos días espera tener listo por completo el informe que será elevado a la consideración del gobierno provisorio y que en él incluirá cifras definitivas y terminantes sobre la labor realizada por la comisión.

## Asamblea en el P. Autonomista de Corrientes

### El Dr. Raymundo Meabe partió para la Provincia de Salta

CORRIENTES, 22. El Interventor Federal de la Provincia de Salta, Dr. Raymundo Meabe, que se hallaba en esta su ciudad natal desde hace algunos días, partió con el fin de reasumir sus funciones, para aquella localidad.

CORRIENTES, 22. — Celebró anoche su asamblea el Partido Autonomista de Corrientes, con el fin de elegir nuevas autoridades del Comité Provincial.

Al acto concurrieron los representantes de toda la provincia.

## MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

**Precios de ajuste**

Trigo. — Disponible $ 5.63, septiembre 5.63, octubre 5.61, noviembre 5.74, diciembre 5.78.

Lino. — Disponible $ 10.72, septiembre 10.73, octubre 10.33, noviembre 10.98, febrero 10.70.

Maíz. — Disponible $ 3.50, septiembre 3.30, octubre 3.35, noviembre 3.50, diciembre 3.60.

ULTIMA HORA (Compradores)

| | Trigo | Maíz | Lino |
|---|---|---|---|
| Octubre | 5.73 | 3.43 | 10.78 |
| Noviembre | 5.81 | 3.51 | 10.86 |
| Diciembre | — | 3.61 | — |
| Febrero | — | — | 10.60 |

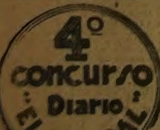


## NUESTRO 4o. CONCURSO

Estamos en la tarea de dar forma y establecer las bases de este nuevo concurso, que superará en premios al recientemente sorteado.

Dentro de breve tiempo daremos a conocer las bases, premios y fecha en que comenzará el canje de cupones, los que pueden recortarse diariamente en esta página.

GUARDE ESTE CUPON




## Sociedad Nacional de Farmacias

### Sección Santa Fe

Ha sido designado por la Comisión Directiva de la filial santafesina de la Sociedad Nacional de Farmacias, el presidente señor José R. Beleno para realizar diversas gestiones ante la S. N. de Farmacias, en la Capital Federal.

El señor Beleno se ha ausentado ya para la metrópoli y permanecerá hasta fines de la semana corriente; punto principal de las gestiones del señor Beleno será la coordinación de un plan a desarrollarse en la zona santafesina.

## Periodismo

### "La Tierra"

Cumplió 19 años de existencia nuestro colega "La Tierra", diario de la mañana que aparece en la ciudad de Rosario y sostiene los ideales de la Federación Agraria Argentina.

El nuevo aniversario encuentra a "La Tierra" en plena prosperidad, siendo actualmente un diario bien presentado, ampliamente informativo y difundido. Es un exponente del periodismo santafesino.

## DIRECCION DEL PUERTO

El río creció 0.02.

El hidrómetro del dique 2, señaló una altura de 2.80.

El calado máximo admisible del puerto, fué 22 pies.

En el tramo Santa Fe-Rosario, día 21, 20 pies, 9 pulgadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

*DE ULTRAMAR—*

A la carga. — Vapor inglés "Asleigh, cereales y algodón; id. yugoslavo, "Zvir", cereales y algodón; id. griego, "Atlántico", cereales y algodón.

A la descarga. — Vapor inglés "Scousecy", maderas; id. id. "Grainsen", inflamables.

*DE CABOTAJE—*

A la carga. — Lancha nacional "Punta Guaycurú", azúcar y durmientes; id. id "Avispa", durmientes (no opera); pontón nacional "Paso", tanino.

A la descarga. — Vapor nacional "Mixu", varios; id. "Vizcaíno No. 2", pedregullo.

## GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE HOY EN SANTA FE

| | | |
|---|---|---|
| Inglaterra | 32.— | 29.— |
| Francia | 14.03 | 14.98 |
| Bélgica | 3.93 | 4.22 |
| Alemania | 2.40 | 2.18 |
| España | 6.— | 6.42 |
| Italia | 11.20 | 11.22 |
| Suiza | 2.73 | 3.01 |
| Portugal | 14.00 | 13.28 |
| Estados Unidos | 180.00 | 170.30 |
| Brasil | 9.800 | |
| Uruguay | 69.90 | 70.00 |
| Holanda | 1.44 | 1.45 1/2 |

## HUGO MARINI AUTOR TEATRAL

Hugo Marini, el conocido periodista porteño, jefe de deportes de nuestro colega "Jornada" de la Capital Federal, acaba de estrenar con éxito una producción de que es autor, en el Teatro Comedia.

Marini se ha revelado tan buen autor como cronista deportivo. Se aplaudió la obra que se titula "Las hermanas siamesas" y ésta "amenaza" permanecer en las carteleras por mucho tiempo. Pero — y perdónenos el amigo Marini — creemos que en vez de comedias, debe escribir sainetes. No van a faltarles argumentos de gran interés. Por ejemplo, uno que eleve a la escena lo recientemente ocurrido en la cancha de Boca Juniors...

Por lo demás, felicitamos al colega y deseámosle nuevos éxitos. Capacidad tiene. Que la suerte, que no siempre fué su aliada, lo acompañe ahora...

## HOTELES

Hotel Italiano.—Entrados: Francisco Calabia, Felipe Gritti, Sr. Orlandini, Dr. Soler, Sr. Stan Saens y señora, Alberto Velazquez, Roberto S. López, Ricardo F. Bentes, Dante Todali, Dr. Núñez Avendaño, Arturo Pender, José I. Pérez, Manuel García, López Silva.

BOLSA DE C. DE SANTA FE

(Precios de Ajuste)

Trigo — Disponible 5.20, octubre 5.65, noviembre 5.75.

Maíz — Disponible 3.20, octubre 3.28, noviembre 3.45, diciembre 3.55.

Lino — Disponible 10.85, octubre 10.65, noviembre 10.75, febrero 10.60.

Chicago: Trigo octubre subió 0.021, diciembre subió 0.032; Maíz septiembre bajó 0.114.

Winnipeg: Trigo octubre subió 0.142.

Duluth: Lino septiembre subió 0.002; octubre sin cambio.

Liverpool: Trigo octubre subió 0.181; diciembre subió 0.118.

Hull: Lino octubre - octubre sin cotización.

Calcuta: Lino Septiembre - octubre sin cotización.



## Un Toque de Atención

### La policía frente a los tumultos producidos en fields porteños

Las incidencias, tumultos y batallas en las canchas porteñas constituyen un obligado espectáculo dominical. Es raro que un match de cierta importancia no tenga el corolario de grescas de todo calibre.

Pero lo ocurrido en field de Boca Juniors, rebalsa la medida; agresión al referée, rotura de instalaciones, semilleros de peleas y tentativa de incendio de las tribunas. Todo porque Varallo convirtió un penal y porque Iribarren no pudo al fin detenerlo...

Considerando que tales espectáculos no son convenientes, ni convincentes y, sí vergonzozos, la Subprefectura de Policía de la Capital Federal ha estudiado el caso y se apresta a ponerle remedio eficaz.

Llamará la atención del público, pidiéndole mayor compostura en las canchas y a los dirigentes más diligencia. Si el llamado no surte efectos; si los desórdenes se reproducen, prohibirá la práctica del football por tiempo indeterminado en aquellos sitios propicios a los mismos.

Entendemos que el fanatismo seguirá imperando, sin tener en cuenta la significativa amenaza; pero los más serenos no querrán privarse de contemplar partidos y servirán de contrapeso para que todo se desarrolle dentro de los límites que es dable exigir. Y, a lo mejor, los "serenos", los "tranquilos" dejarán escapar la paciencia si observan que los "barulleros" continúan armando líos y la emprenderán a golpes... para imponer sus deseos...

Se nos antoja que esto no va a quedar así; se va a hinchar...

## Se Jugó el Clásico Israelita

### No hubo vencedores ni vencidos, ni tampoco goales

Por fin, los dos teams israelitas de la Federación se midieron en disputa de los puntos reglamentarios. El domingo realizaron el match correspondiente en el que no hubo vencedores, ni vencidos ni tampoco goals; cero a cero.

El "clásico" de la colectividad, dejó satisfecho a los dos equipos, pero parece que Barón Hirsch perderá el partido por haber incluído en sus filas jugadores inhabilitados.

Si esto se produce, los encuentros sucesivos serán más interesantes aun. Sin embargo, convendría que la Federación, haciendo las cosas bien, no designara para dirigirlos a referées oficiales. Nada mejor para ello que el gran Rabino. De lo contrario, aquello terminará a palos. Son muchas las ganas que se tienen...

## GIMNASIA ADOPTO UNA RIGUROSA MEDIDA

### Expulsó al jugador Rivero

Anoche se reunió la Subcomisión de Football del Club de Gimnasia y Esgrima, bajo la presidencia del Sr. Alfredo Muñoz.

Tratóse el lío originado por el jugador de la 4a. división Rivero, que en el transcurso del partido del domingo, contra Unión, agredió al referée Cabrera.

La resolución adoptada por los dirigentes es rigurosa; se expulsa de la institución al mencionado elemento. No podemos menos que aplaudir esta decisión que contribuirá a mantener la disciplina, salvaguardar la autoridad y persona del referée y al mismo tiempo para alejar del deporte a elementos que no sirven sino para escarnio y mal ejemplo.

## ESTA NOCHE SE REUNIRA EL C. A. DE LA L. S. DE F. B.

### Tratará diversos asuntos de sus divisiones y confeccionará el fixture

Para esta noche, como es costumbre, ha sido citado el Consejo Auxiliar de la Liga Santafesina de Football. Numerosos asuntos esperan las resoluciones de los señores miembros del cuerpo auxiliar, y algunos de ellos son peliagudos, pues implican los líos ocurridos el domingo en algunas canchas.

También deberá confeccionarse el fixture de los partidos para el domingo y ya que hablamos de eso, sería de desear que los matchs más importantes de la sección "B" se jugaran en los fields centrales, el sábado o domingo, para así reiterar oportunidad, tanto los cronistas como los aficionados, de presenciarlos comodamente.

Otros asuntos menores están a

## 8o. Campeonato Santafesino del Kilómetro

ORGANIZADO POR EL SANTA FE AUTOMOVIL CLUB

El día 18 del mes de octubre próximo se disputará el 8o. Campeonato Santafesino del Kilómetro, organizado por el Santa Fe Automóvil Club. Se ha designado la siguiente comisión de carrera: Presidente: Remo Dal Maso; secretario, Lázaro Wofcy, F. C. Ghio y L. Borruat; tesorero, Bonfiglio. Pronto. La comisión técnica está integrada por los Sres: Juan Tramezzi, y D. Ochoteco.

En breve se dará a conocer la nómina de los premios instituídos para este campeonato.

## TIRO FEDERAL HARA CONSTRUIR SU C. DE DEPORTES

### La comisión provisoria que preside Gregorio Palacios ha obtenido el terreno necesario

### AVENIDA GENERAL PAZ

Ya tienen conocimiento exacto los aficionados de los diversos incidentes ocurridos en el seno del Club Tiro Federal, y que han culminado con el establecimiento de una comisión directiva provisoria para regir los destinos del Club.

Gregorio Palacios preside los destinos de la entidad en esa forma; nadie más indicado que el viejo dirigente que ha sido uno de los puntales de la institución. Y las noticias que se empiezan a conocer entre la afición, son sencillamente buenas, indicadoras de la normalidad y del entusiasmo que ha vuelto al modesto club del sur.

UN FIELD PROPIO

Los tiroleses han obtenido la cesión de una superficie de terreno para hacer construir la cancha; situado en la avenida General Paz, cerca de la 28 Sin Nombre, ofrece una situación buena y con excelente servicio de ómnibus.

Los tiroleses han pedido ya los planos para el estadio, y dentro de breves días se tendrán en estudio.

También han pedido

## EL C. D. DE LA LIGA SANTAFESINA SUSPENDIO ANOCHE LA DISPUTA DE LA TERCERA FECHA DE LA "A"

### Ferrocarril Santa Fe, jugará su match contra el Club Atlético en la ciudad de Rafaela el Domingo

### UNION - BROWN JUGARAN EL PROX. 30

Bajo la presidencia del titular señor Julio Cesar Carnelli y con asistencia de los delegados en su totalidad, anoche sesionó el Consejo Directivo de la Liga Santafesina de football.

Habíase adelantado la reunión para tomar en consideración las gestiones que estaban realizando los Clubs Colón y Gimnasia y Esgrima para realizar partidos contra el team de ferroviarios porteños que es huésped de los santafesinos, desde hace varios días.

Se suspendió la tercera fecha de la "A":

Después de conocerse las conversaciones y los términos de las propuestas y que los clubs Colón y Gimnasia hubieran presentado sus respectivos pedidos, el Consejo resolvió la suspensión de los partidos que marcaba la tercera fecha profesional a disputarse el domingo.

Estos partidos eran los siguientes:

Colón v. Gimnasia y Esgrima.
Unión v. Brown.
Ferrocarril v. Atlético.

El match de F. C. S. F. v. Atlético:

Para no dejar inactivos a estos cuadros—cuyo partido se jugaría en Rafaela—el Consejo resolvió que se jugara el lance, en el field del Club Atlético en la ciudad de Rafaela.

El match de Gimnasia—Colón:

No se fijó fecha para este encuentro, y se cree que se dejará para el final de la segunda rueda su disputa.

El partido Unión — Brown:

Por el contrario, y como el miércoles treinta parece que será feriado, los del Consejo Directivo han pensado que este encuentro podría jugarse dicho día, temperamento que supónese será aceptado por los dos clubs.

## F. WILDE EXPLICA LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL CLUB UNION

Santa Fe, setiembre 22 de 1931.
Sr. Cronista del Diario "El Litoral"
De mi consideración:

Con gran pesar he leído en las columnas de un diario de la mañana de ayer, un artículo en que refiere los hechos ocurridos la semana pasada, en la cancha de "Unión", hechos en los que fuí protagonista.

El autor de dicho artículo, obrando con evidente mala fe, o bien no conociendo absolutamente nada de lo ocurrido, me hace aparecer como un vulgar revoltoso, siempre dispuesto a promover incidentes.

Deseando aclarar una vez por todas mi situación voy a hacer un relato minucioso de los hechos acaecidos.

El jueves 17 del corriente, en un partido de práctica, próximo ya a terminar se me presentó la oportunidad de esquivar a cuatro o cinco adversarios. Según parece ésto no fué del agrado del Sr. Osuna quien, me expulsó del field diciéndome: ("Vaya a descansar, Ud. es un inútil") (Ahora se pretende hacer creer que de inútil tildó a la jugada) Me senté en el suelo y me dijo: "aquí no, vaya fuera de la cancha". Me levanté dirigiéndome a los vestuarios, pero pensando lo que me había dicho, resolví volverme. Pasaron de ésto, unos cinco minutos y no tocaba la pelota y la vez que la fuí a tomar suspende el partido diciéndome: "Wilde, que lo ha dicho yo" (se refería a mi expulsión) a lo que contesté que no me iría por esa causa. Fué entonces cuando me dijo: "si no se va Ud me voy yo" a lo que le respondí que se vaya si así lo deseaba. Suspendió el partido y se retiró.

Juzguen los lectores si por que yo gambetee, es una causa tan severa como para expulsarme de la cancha, tratándome de inútil. Y lo más curioso del caso es que el día que el Dr. Anello nos presentó al Sr. Osuna, como entrenador nos dijo que era una persona de todo respeto. Creo que esta vez el Dr. Anello ha estado errado, puesto que si una persona quiere ser respetado tiene primero que aprender a respetar.

Esta es la causa de mi suspensión y multa, bonita manera de juzgar por cierto.

(Voy ahora al otro hecho)

El artículo se refiere, a que el día sábado el Sr. Giménez Velarde (dirigente) trató de hacerme comprender el mal que le causaban esas actitudes, recibiendo como respuesta una tentativa de agresión. Nada más falso e inicuo y probaré claramente el hecho.

El día sábado iba con varios jugadores, entre ellos, Pini, Corti, Leoncio, Jaro y Galateo, etc. Antes de llegar a los vestuarios, le dije a Leoncio "¡qué perrada!"

Entramos a los vestuarios, cuando de pronto fuí dado vuelta violentamente de un brazo. Y que era eso? pues, que el Sr. Giménez Velarde me interpelaba; "Si eso de perrada le dirigía a él", a lo que contesté que no era así y que fuera la última vez; que me ponía la mano encima. Yo no se si ese Sr. tuvo resentimientos anteriores conmigo, lo cierto es que intentó agredirme. (Y no yo como expone el art.) Y si no lo hizo fué porque Corti se interpuso.

Las cosas de aquí no pasaron a mayores, él se introdujo en la secretaría y yo me fuí a la casilla de primera donde los muchachos se desvestían para su match con Ferrocarril Santa Fe.

Estábamos en la casilla y Galateo me preguntaba que era lo que me había pasado con Giménez Velarde a lo que contestó que había intentado agredirme porque le dije a Leoncio "perrada".

No había terminado de hablar, cuando lo veo a Giménez Velarde que estaba en la puerta del vestuario oyendo lo que conversábamos, y me senté en un banco. Allí me interpela nuevamente diciéndome "Retírate de aquí inmediatamente" a lo que yo no accedí por no haber causa.

Es aquí donde el referido Sr. mostró lo que vulgarmente se dice la hilacha, pegándome cobardemente dos puñetazos en la cara, mientras tenía los brazos caídos, para luego tomarme del cuello. Pasado el primer momento de estupor, lo único a que atiné fué a defenderme pegando yo también.

En ese momento entra Corti que un "pibe" lo había ido a llamar y sostiene a G. Velarde por los brazos y Simonsini a mí.

Yo no sé como, la cosa es que me libré de Simonsini y le pegué a G. Velarde un golpe en la cara. A causa de éste golpe se acusa a Corti de tenerlo para que yo le pegara, es lo más ruín que se puede pensar, pues tanto hubiera podido tomarme a mí como a él.

Saluda a Ud. F. Carlos Wilde.

## Las recaudaciones

Las cifras que arrojaron las recaudaciones en los partidos de la Liga efectuados el sábado y domingo, acusan una merma considerable en relación a los anteriores y en mérito a la forma en que se jugaron.

Unión y F. C. S. F. recaudaron 364 pesos. Suma notoriamente inferior, a la percibida en el encuentro de la primera rueda y también al cotejo de principios de temporada, cuando militaban en la Federación.

Sin embargo, bueno es tener en cuenta que, a la par de ser el único match de la tarde, era día sábado.

Brown y Gimnasia y Esgrima — considerado el partido más importante del domingo — produjo 675 pesos. Cantidad exigua si nos atenemos a la calidad que prometía el lance. No concurrió, pues, el público que se esperaba, cuando conocida es la influencia que en la afición ejercen los teams invictos y los equipos como Brown, que suelen comportarse a gran altura.

Las cosas no fueron mejor en la cancha de Colón. Recaudación de 430 pesos, que no alcanzó a cubrir los gastos del partido ya que el club local hubo de abonar a Atlético lo establecido y a sus jugadores el viático correspondiente.

Son tres producidos que señalan, como decimos, una merma considerable comparados con épocas recientes. Es que el certámen de la Liga, tan corto y con teams — salvo Gimnasia y Esgrima — de actuación discreta, no interesa en la medida

## EL T. INTERNO DE BASKET BALL DEL C. DE G. Y ESGRIMA

### Inicióse ayer su disputa con gran éxito de concurrencia

### FIXTURE DE HOY

Numerosa fué la concurrencia que ayer tarde presenció los partidos de basketball en el Club de Gimnasia y Esgrima, que por el Torneo Interno se disputaron, siendo estos partidos, los primeros que se realizan por la citada competición.

El primer match por la tarde fué realizado por los fives de "Vía Rayty" y "Cangrejos", favoreciendo el score a los primeros por amplio margen de tantos, provenientes de la neta superioridad de que hicieron gala en todo momento. En este partido hubo un cuadro que atacaba y otro que se defendía.

El score fué de 45 tantos a 5.

El team vencedor formó de la siguiente forma:

Christensen y Cimarra; F. Menchaca, Lanos y Mantovani.

El five perdedor formó así: Acciardi y Muñoz; Carreras, Barcos y Claro.

El segundo partido de la tarde lo realizaron los fives de "Salvajes" versus "Pierde la Vista", imponiéndose los segundos después de un buen match en el cual dominaron, por el score de 18 a 3.

Los cuadros se presentaron en la siguiente forma:

SALVAJES: R. Lozano, y Dafis; Villamea, Nikilson y Lostaló.

PIERDE LA VISTA: Pinasco y M. Cullen; S. Gómez, Costa y G. Piñeyro.

De referee actuó el Sr. Luis Bianchini.

Por la noche

Al igual que por la tarde, la reunión, de la noche se vió muy concurrida de espectadores que siguieron las jugadas, con visible interés.

El primer match que debían de jugar los fives, "Aguará" y "Adelante los que quedan", falló por no presentarse a hora los primeros, perdiendo los puntos, de acuerdo a la Reglamentación que rige en este Torneo.

Jugaron amistosamente.

El segundo partido fué jugado por los "Palampampampujas" y "Tuyangos", en el cual se impusieron los primeros por 27 tantos a 4, habiendo jugado mejor que sus rivales, siendo el score justo, y de acuerdo al juego desarrollado.

Los matchs de esta noche

Esta noche se enfrentarán a las 21 y 30 horas los fives de "Trololó" y Patoruzú" formando los fives de la siguiente forma:

TROLOLO: Fanton y Croce; Orayo, Albornoz y Achembach.

PATORUZU: M. Galán y E. Tomás; A. Galan, J. Costa, y A. Gómez.

A las 22 y 30 jugarán el segundo partido de la noche, los fives de "Maraton" y "Puchaqueno" formando de la siguiente manera:

MARATON: A. Acosta y M. Carrasco, F. Carrasco, M. Escudero y F. Correa.

PUCHAQUENO: A. Lorenzo, J. Amavet; G. Irigoyen, G. Rodriguez y F. Roldán.

De acuerdo al fixture, mañana deberán jugar a las 18 y 15 los fives siguientes:

Vía Rayty versus Mojarras. Ingrid Juniors versus Salvajes.

Por la noche: Aguará versus Trololó y a las 22.30 Adelante los que quedan versus Patoruzú.



## EDICTOS

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor J. M. Mántaras, secretaría del primer turno, se hace saber: Que en el juicio: VICENTE BURGANO — Concurso civil, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, septiembre veintiuno de mil novecientos treinta y uno. Por formulado proyecto de graduación y distribución de créditos, póngase de manifiesto por ocho días. Publíquense edictos en los diarios designados. Mántaras. — Ante mí: Raúl Irigoyen". Lo que se publica a sus efectos legales. Secretaría, septiembre 22 de 1931. — Raúl Irigoyen, secretario.

No. 17329|v|29|9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor J. M. Mántaras, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por don MAXIMO VIGNOLO contra don JOSE TODO sobre cobro de pesos ha recaído la providencia siguiente: "Santa Fe, septiembre siete de mil novecientos treinta y uno. Estando vencido el término por el cual se citó y emplazó al demandado a estar a derecho sin haberlo hecho hasta el presente y haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, declárasele rebelde. Notifíquese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial y EL LITORAL. — Mántaras. Ante mí: Raúl Irigoyen". Lo que se publica a los fines de su notificación. Santa Fe, septiembre 22 de 1931. — Raúl Irigoyen, secretario.

No. 17328|v|26|9

## El candidato del radicalismo a la presidencia

Es innegable que las simpatías de una parte apreciable de la opinión pública se inclina hacia el radicalismo, ¿y cómo corresponde ese partido a las esperanzas de reacción que abrigan sus adeptos más interesados? El cuadro que ofrece al juicio del pueblo la agrupación de referencia no puede ser más ingrato. El personalismo está vivo en ella, como el parásito en la planta, y la va destruyendo y comunica con el organismo inevitablemente.

A un mes y medio de la elección el radicalismo se ha entregado a la búsqueda de un candidato providencial, de un "insustituible", y lo busca con el entusiasmo que podría despertar una gran figura de estadista, de uno de esos seres que aparecen para señalar rumbos históricos. No tiene en cuenta que felizmente hay en el país tantos como personas usan camisa, y que ciertas apreciaciones referentes a la importancia de tal o cual candidatura rebaja la dignidad colectiva. Un partido que ha gobernado durante catorce años no se honra si confiesa que carece de hombres de ciencia política y de influencia en la conciencia nacional, eso equivaldría a la prueba de que nadie durante los catorce años, ha podido pensar ni obrar por cuenta propia.

Por otra parte se ha puesto en evidencia la falta de respeto hacia prácticas de positiva democracia. Un grupo de hombres que no han producido cosa digna de valor general, se ha dado a la tarea de escoger el candidato a la presidencia, y todo el partido vive suspendido del éxito de las aludidas gestiones. El radicalismo aceptará el nombre que le suministre la comisión, y lo hará sin discutir, como quien en momentos de naufragar recibe o encuentra una tabla. Ninguna voluntad ajena a la Junta Reorganizadora tiene, por lo que se ve, la más mínima influencia en la elección de candidatos; será mentira la convención y mentira cuanto se haga en nombre y representación del partido; lo único cierto, lo único verdadero y respetable es el sentimiento de radicalismo que se ha encendido en el pueblo, siempre generoso y potente. Sin la tentativa de ataque a la ley Saenz Peña, sin las continuas detenciones injustificadas, no habrían sobrevivido políticamente los que pervierten crudamente la moral republicana.

Qué virtud, qué energía y qué realización de progreso cívico puede contener un sistema que anula la selección de talentos y caracteres para entregarse afanosamente a la especulación electoralista? ¿Acaso no es visible que se ha entablado una lucha para evitar que el candidato a la presidencia tenga origen en la derecha o en la izquierda, y que se busca el punto de transacción que en política vale tanto como dar con el hombre que a todos diga sí? A esto ha conducido la agrupación nacida para combatir al unicato, lo cual si es cosa pasada para el caudal de pasión por los intereses públicos bien entendidos y para los incapaces de practicar la democracia, es en cambio razón viva y magnífica para los radicales que aspiran ver engrandecida moral y materialmente a la república.

Un ejército burócrata: esa es la impresión que produce la [illegible] del partido, que es como decir la mitad de la nación. Contra semejante subalternización de valores es preciso que se reaccione. Ninguna agrupación política — sea dicho en honor de la verdad, — [illegible] como el radicalismo [illegible] del país. Así como la masa sigue [illegible] a sus dirigentes sin ideales, los seguiría igualmente y con más fuerza espiritual, si éstos elevaran sus propósitos y procediesen con vistas a la educación del ciudadano y al bienestar colectivo.

## Defensa del idioma castellano

**Medida del gobierno mejicano que debiera ser imitada**

La vecindad de los Estados Unidos ejerce una gran influencia sobre la propagación de la lengua inglesa en la república de Méjico.

Igualmente ejercen esa influencia, las películas habladas en inglés, difundiendo este idioma en todo el país.

El gobierno mejicano se ha propuesto contrarrestar esa influencia, fijando elevados derechos aduaneros a las películas que no sean habladas en castellano.

Como la finalidad es defender nuestro idioma, los derechos aduaneros mejicanos a las películas habladas en castellano, son insignificantes.

Las compañías cinematográficas norteamericanas, que tienen grandes intereses en el país de los aztecas, se han dirigido al gobierno mejicano, solicitando que los derechos sobre las películas habladas en inglés sean modificados, cosa que no conseguirán pues las resoluciones al efecto son terminantes.

La medida tomada por el gobierno mejicano, es digna de ser imitada por los gobiernos de los demás países latino-americanos. Constituye una defensa natural del castellano, idioma oficial de casi todos los países de la América Latina. Es además una protección a los artistas hispano-americanos que de esa manera podrán ser más empleados en la filmación de películas habladas.

## Las condiciones del tiempo

El viento pampero que sopla desde ayer, ha traído nubes que hoy empañaban nuestro cielo. La temperatura y la presión atmosférica se mantuvieron con poca [illegible].

El Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada [illegible]

## La moneda inglesa

Nuestro país tiene sobrados motivos para seguir de cerca la evolución de la economía inglesa. Los intereses anglo-argentinos suman cantidades enormes, y en realidad de verdad han trabajado sobre la base de una confianza ejemplar.

La medida dictada por el gobierno inglés respecto de su moneda, influirá francamente sobre el valor del papel argentino. Inglaterra es uno de los buenos mercados, y se comprenderá con que justificado fin deseaba la república que las finanzas británicas se entonaran lo más rápidamente posible.

Al desligar Inglaterra su oro del comercio internacional resta a la república su aporte en moneda de valor positivo, sin que a la vez sufran los intereses británicos dependientes de la economía argentina, porque si los saldos comerciales pueden sernos favorables, ellos están [illegible] con los medios financieros ingleses empleados en la república. La [illegible] así como el erario del país, tienen, por así decirlo, coronamiento de libra esterlina lo cual coloca a esa moneda fuera de posibles pérdidas con respecto del peso nacional; a lo sumo puede ocurrir que la diferencia en el cambio se acorte bastante, mas esto dependería de la confianza que Francia y Estados Unidos dispensaran a la capacidad inglesa de reacción.

Aparte de la importancia que para el bienestar público del mundo [illegible] de la economía inglesa, es evidente que desde el punto de vista moral lo ocurrido desconcierta. País [illegible] informado de los asuntos financieros, fiscalizador de la iniciativa y de la acción económica, su poder considerábase a salvo de caídas. La guerra le hizo perder su puesto envidiable, lo cual es una prueba más de la exactitud del juicio de Jaurès, quien sostuvo que un conflicto armado en Europa dejaría extenuados a vencidos y vencedores.

Por una temporada la banca inglesa se librará de un peligro gravísimo, que la había conducido a [illegible] pagos en oro; en cambio los títulos del reino tendrán que soportar el peso de las pérdidas. Se puede anticipar sin ningún temor a equivocarse que la desocupación inglesa aumentará considerablemente, y ello unido al movimiento en la escuadra, los conflictos de la India, y el exceso impositivo sobre la industria, exigirá grandes esfuerzos al gobierno. Mermará la capacidad de consumo en el pueblo británico y las condiciones del mundo se empeorarán. Europa, con excepción [illegible] de Francia, se ha convertido en un semillero de angustias, para salvarse es indispensable que la moral colectiva se tonifique, pero: ¿cuál puede ser el tónico? Quizás Estados Unidos tenga la receta, pero falta saber si está dispuesto a [illegible] el remedio.

## Es necesario sanear el municipio

**Reaparecieron muchos focos de infección moral y física**

Hace algún tiempo que la policía de esta ciudad remite de vez en cuando, a disposición de la Inspección General de la Municipalidad, elementos detenidos en ciertos cafés, restaurants, bares u otros negocios donde se infringen disposiciones de la ordenanza Nro 1026, y que más que tales negocios, son focos de infección moral y física.

A su vez la Inspección General [illegible] de vez en cuando que ha [illegible] de casas de esa clase, deteniendo a algunas mujeres y aplicando multas a los propietarios de aquellos negocios.

Pese a las medidas que según informan, aplican las autoridades, nadie ignora en Santa Fe que los [illegible] reaparecieron y funcionan en gran número, en los suburbios, alrededores del puerto y de las estaciones de ferrocarril. Por cada casa que se clausura, quedan muchas funcionando.

Hubo momentos en que se había conseguido sanear un poco la urbe, disminuyendo considerablemente el número de las casas que con apariencia de bar, café o restaurant, son lugares de corrupción; pero luego surgieron nuevamente, diseminándose por todas partes, al extremo de constituir un verdadero problema para las autoridades y el vecindario que con razón se queja de la presencia de elementos indeseables.

Los cambios de gobiernos o de administraciones municipales, poco influyeron en el saneamiento de la ciudad, bajo el punto de vista que señalamos. A veces, en los primeros momentos de nueva administración, [illegible] la mora para recrudecer después. Es verdaderamente curioso lo que ocurre en Santa Fe bajo este aspecto.

Actualmente es muy necesario proceder a [illegible] completo. Los focos de corrupción están esparcidos por todos los barrios y en pleno centro, como si no hubiera disposiciones legales en vigencia, para extirparlos. Se forman y crecen dentro de un ambiente propicio. ¿Es que las autoridades municipales han distraído toda su atención en otras cosas, descuidando esta que no es de las menos importantes?

Hágase alguna batida con la cooperación de la policía y se verá de inmediato que se hace sumamente necesaria una intensa campaña de saneamiento.

## Inspección Nal. de Escuelas

Dirigió notas la Inspección Nacional de Escuelas en Santa Fe al Poder Ejecutivo de la Provincia, solicitando autorización para instalar dos escuelas Láinez en los siguientes lugares:

Colonia La Esmeralda, distrito de Reconquista, del departamento General Obligado, donde hay [illegible] niños en edad escolar privados de la enseñanza primaria. Para la escuela ofreció casa gratis el señor Santos Taffui.

Esperanza Sudoeste, distrito del mismo nombre, departamento Las Colonias, donde se [illegible]

## Los cargos de interventor y candidato a senador nacional

Para hoy ha sido anunciada la convención del partido liberal de la provincia de San Luis con objeto de elegir los candidatos a senadores y diputados nacionales que serán sostenidos en los próximos comicios.

El actual interventor en nuestra provincia, doctor Arancibia Rodríguez será sostenido como candidato a senador nacional, según los datos que han llegado desde la provincia puntana.

Esa situación traería aparejada, según algunos, la renuncia del doctor Arancibia Rodríguez del cargo de interventor, pero por las informaciones que tenemos deducimos que no se produciría tal renuncia, por cuanto a juicio del doctor Arancibia Rodríguez no hay incompatibilidades que impidan al interventor desempeñar su cargo y ser al mismo tiempo candidato a senador nacional.

Esta teoría se ha generalizado en el gobierno provisorio, y la siguen los candidatos.

## Seguro de los depósitos fiscales del puerto

Procedióse esta mañana en la secretaría de la administración del puerto, ante los interesados que concurrieron, a la apertura de las propuestas presentadas en la licitación privada a que se llamó para el seguro de los galpones fiscales Nos. 3, 4, 5 y 6, por el término de 1 año.

Presentaron propuestas las compañías: La Rosario, Unión Gremial, Industria y Comercio, La Estrella y Sud América Terrestre y Marítima.

Debidamente informadas dichas propuestas serán elevadas a consideración del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, a los fines de la resolución que corresponda.

## Caja de Sanidad y Beneficencia

Bajo la presidencia del intendente, señor R. Cruz, se reunió esta tarde el Directorio de la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia, tratando y resolviendo numerosos asuntos de trámite y de interés para la institución.

## Ferroviarias

**Diversas mejoras en la estación Clodomira, del F. C. Central Norte**

Por decreto del gobierno provisional de la nación, la Administración General de los FF. CC. del Estado ha sido autorizada para ampliar un brete, instalar vías de acceso al mismo y efectuar otras mejoras en la estación Clodomira, autorizándose la inversión de pesos 30.660.59.

Las mejoras a realizar en esa estación del F. C. Central Norte, fueron proyectadas y autorizadas a fines del año 1929, pero no se llevaron a cabo de inmediato y luego se observó, que las nuevas necesidades del tráfico obligaban a modificar el proyecto primitivo, aumentando a la vez el presupuesto de las obras, por lo que hubo que solicitar nueva autorización y ésta fué recientemente acordada por el Poder Ejecutivo.

## Un malsano derroche de adjetivos

El triunfo del "team" de polo Santa Paula ha sumido a muchos en esa embriaguez triunfal que parece ser el síntoma de una superficialidad incorregible, pues ni remotamente está en relación con la importancia del hecho acaecido.

Es justo y deseable que los polistas argentinos (¿cuántos?) se sientan halagados por la victoria que han obtenido sus representantes sobre el más fuerte "team" de los Estados Unidos. Pero, de eso al éxtasis patriótico en que han caído miles de ciudadanos, que empiezan por ignorar lo que es el polo, convirtiendo esa victoria en un éxito de la nacionalidad, hay respetable distancia.

Esos mismos apóstoles del patriotismo deportivo, son incapaces de ponderar debidamente algunos de los más altos valores intelectuales del país, esos valores que son realmente representativos de lo que ha sido posible realizar en nuestra patria. Lo malo es que, en tanto se derrochan adjetivos y aplausos para premiar el esfuerzo de algún profesional del deporte, el sabio, el escritor eminente, el artista que ha superado las fronteras, todos aquellos, en fin, cuya labor afirma cada día el sentido trascendente de la nacionalidad, son ignorados por completo en el ámbito de su patria si por acaso no los descubren las buenas almas del extranjero.

Aun en este último caso, la reputación que adquieren es limitada y de círculo. El público numeroso continúa ignorándolos, o si aprende sus nombres, no es precisamente para incurrir en el delirio patriótico que suscita un púgil, un "team" de football o un corredor insigne.

Esta característica escuetamente deportiva de nuestros actuales estusiasmos patrióticos, tiene su natural correctivo en las saludables derrotas que de cuando en cuando se infligen a los más eminentes pregoneros de la superficialidad criolla. Sería ésta inaguantable si, providencialmente, así no ocurriese. En cambio, los verdaderos representantes de nuestra patria ante el mundo, sus pocos artistas y sus menos numerosos hombres de ciencia, aunque la masa no los honre ni los estime, son invencibles y su obra va formando lentamente el acervo espiritual que la Argentina requiere, si aspira a dejar de ser el tríptico agrícola - ganadero - deportivo liso y mondo que ha sido hasta ahora.

Pero hay eminente riesgo en este auge de los valores subalternos para el porvenir de nuestro pueblo. Cuando desaparece el estímulo y el aplauso que merecen más que otras las grandes empresas del talento, nadie se siente incitado a ellas. Tal es el comienzo de la más vertical decadencia. Es necesario comprender esta verdad, al servicio de la cual deben estar las escuelas, los grandes órganos de opinión y las propias actividades del Estado.

## Casa de Gobierno

MOVIMIENTO DE HOY

Ha sido nulo el movimiento de esta tarde en la casa de gobierno, no habiéndose suministrado información a la prensa.

Concurrieron a temprana hora los ministros de Gobierno y de Hacienda doctores Garro Allende y Gómez, quienes se dedicaron a resolver diversos asuntos pendientes en sus respectivas secretarías.

# POR AHORA NO SE RESTABLECERAN LOS SUELDOS ANTERIORES DE LOS EMPLEADOS DE LA COMUNA

**Economías en la Administración de Limpieza, reunión de la Junta Administradora del Hogar Propio, y otras informaciones municipales**

## LOS APORTES AL FONDO ESCOLAR

El día 6 del corriente mes, en circunstancia en que el intendente municipal, señor Raúl Cruz, presenciaba el reparto de ropas a los pobres, los empleados subalternos de la comuna, le presentaron una nota pidiéndole el restablecimiento de los sueldos que antes percibían y en los cuales se hicieron rebajas, por razones de economías, del 5 al 20 por ciento.

El señor intendente se manifestó predispuesto a satisfacer los deseos de los empleados y les prometió ocuparse del asunto, y pocos días después pasó la solicitud a estudio de la secretaría de Hacienda y Administración y ésta a la Contaduría General, a objeto de que informase si era posible restablecer los sueldos anteriores.

No se habló más de este asunto, no obstante su interés para numerosos empleados y obreros de la administración municipal.

Tratando de averiguar la suerte corrida por el expediente, hemos recogido hoy versiones según las cuales, por ahora no es posible restablecer los sueldos anteriores a la adopción de medidas de economías.

La recaudación municipal es satisfactoria, pero como consecuencia del reciente decreto del P. Ejecutivo de la provincia, sobre los aportes de la Municipalidad a la formación del fondo escolar, ella deberá entregar este año medio millón de pesos al Consejo Gral. de Educación con el 10 o/o de sus ingresos por determinados impuestos, de acuerdo con la ley orgánica; ahora, en virtud del decreto aludido, debe aportar el 10 o/o de todas sus entradas brutas. La diferencia es de cientos de miles de pesos al año.

Por esta causa, por las pérdidas debido a la desvalorización del peso argentino y otros factores análogos, la Municipalidad se encuentra frente a una situación difícil, inesperada, y no se estima posible el restablecimiento de los sueldos [illegible]

Administración de Limpieza, señor Arquímides Penco, elevó un informe al Departamento Ejecutivo Municipal, sobre las economías que logró en la dependencia a su cargo, en el último mes comprendido entre los días 12 de agosto y 12 del actual.

Según ese informe, comparados los gastos con los de los 30 días anteriores al 12 de agosto, se han economizado 1258 pesos, sin reducir el personal y no obstante haber incorporado al servicio tres máquinas que estaban paralizadas en los talleres de la Maestranza. La economía se hizo en nafta, aceite, etc. sin desatender los servicios.

**Junta del Hogar Propio**

La Junta Administradora del Hogar Propio y Caja Municipal de Pensiones y Jubilaciones, se reunirá el jueves próximo a las 16 horas, a fin de considerar el informe del Departamento de Obras Públicas sobre el proyecto de construir casas baratas para obreros municipales.

A la vez se tratarán en esa reunión otros asuntos del Hogar Propio y de la Caja de P. y Jubilaciones, que se encuentra en cartera.

**Medidas aplicadas por la Inspección General**

Esta dependencia de la comuna procedió a la clausura de la casa de la calle San Lorenzo Nro 3161, por haberse comprobado que en ese local se infringía la ordenanza Nro 1026. A la mujer ocupante de la casa se le aplicó una multa de 100 pesos.

—La policía de la Capital remitió a la Inspección, a los fines que prescribe la ordenanza Nro 1026, a una detenida por clandestinismo, a quien se le aplicó el castigo de 8 días de arresto.

—Aplicóse una suspensión de 15 días a los feriantes N. Busquet y José Parra, por vender artículo en las ferias francas a mayor precio [illegible]

# La Moral Social y los Derechos de Conservación del Capital Aplicado a la Industria o el COMERCIO

**El cierre de un frigorífico en la provincia de Buenos Aires ha dado lugar a un interesante cambio de ideas en el Rotary Club**

Entre las instituciones que funcionan en Santa Fe el Rotary Club se está haciendo notar por su espíritu de iniciativa, todas ellas destinadas a colaborar en el perfeccionamiento social. Podríamos citar para demostrarlo la cooperación del Rotary en el desarrollo del arte en Santa Fe, las gestiones realizadas para mejorar la vivienda del suburbio, las relativas a los programas infantiles de cinematógrafos, y otras de evidente utilidad pública.

La sesión de anoche ha dejado una fuerte impresión entre los asistentes; los asuntos tratados podrían a justo título ser parte de las aspiraciones de un buen gobierno.

—El ingeniero Carlos Ariotti manifestó que un frigorífico de la Provincia de Buenos Aires cerraba sus puertas luego de ser vendido, y que la medida afectaba a 1.300 obreros que desde largo tiempo atrás prestaban servicios en el establecimiento. Pidió que el Rotary de Santa Fe comunicase a los clubs similares del país y del extranjero su desagrado por tan intempestiva medida.

Generalizóse la discusión y se llegó a lo siguiente:

Los capitales invertidos en aquellas empresas que figuren como íntimamente ligadas a la producción nacional — Bancos, Ferrocarriles, Frigoríficos, Molinos, etc. — tienen, indudablemente, el derecho de cuidarse, salvarse y conservarse, pero en los casos de malos negocios, crisis o combinaciones financieras, están obligadas por razones de armonía pública a tomar medidas para llegar a los fines que se proponen causando el menor daño social posible. No es justo que si un país durante largos años ha facilitado la prosperidad de una empresa, éste se considere libre de todo deber de cooperación en los momentos que se multiplican los efectos del malestar económico.

Un frigorífico no descubre sus pérdidas de la noche a la mañana, las conoce a medida que se producen, ni es admisible que quien adquiera las acciones tenga resuelta de antemano la clausura del establecimiento. Estas operaciones son combinaciones financieras demasiado conocidas y nadie las critica, pero cuando se realizan de modo tan violento, la sociedad tiene perfecto derecho a expresar su contrariedad.

En el debate intervinieron los señores Ariotti, Busaniche, Pandolfo, Mantovani, Furken y otros, cada cual desde su punto de vista, pero todos ellos afirmando la moral rotariana que lleva por lema: "dar de sí antes que pensar en sí".

—Seguidamente el doctor Pandolfo presentó al nuevo socio Dr. Agustín Araya, quien ingresa con la clasificación de profesor de Medicina legal. Con tal motivo el Dr. Pandolfo habló de las condiciones que ha de tener el maestro, y manifestó que no es verdaderamente maestro quien a la vez no sienta el deseo constante de aprender; alrededor de este concepto mantuvo una interesante exposición y terminó relacionándolas con las cualidades del doctor Araya.

Contestó el nuevo socio manifestando que sentíase grato al participar en una asociación formada por casi todas las aptitudes técnicas de la sociedad, y que la discusión acerca del cierre del frigorífico le había convencido de que el Rotary si fomentaba la amistad también estimulaba la fiscalización, por lo que resultaba prácticamente aplicada la definición de Stendhal quien consideraba bello todo lo útil.

Después el ingeniero Ariotti desarrolló el tema Urbanismo. Lo hizo demostrando amplio dominio del asunto tanto en la parte estética como en la económica, y terminó pidiendo que se iniciasen en Santa Fe los estudios para la formación del plano regulador de la ciudad.

Se hallaba presente el intendente municipal, quien manifestó que su condición de funcionario provisorio le impedía llevar a la práctica las ideas del ingeniero Ariotti pero, abrigaba la esperanza que el futuro intendente de Santa Fe, las realizaría por cariño a la ciudad y por elemental concepto de organización comunal.

## La Exposición de Industrias

**Varias casas importantes exhibirán en el certamen del domingo próximo**

A escasos días de la inauguración oficial del 27 certamen nacional se está prestando especial atención a la Sección Industrias, cuyo pabellón ha sido objeto de especiales arreglos. En él serán expuestos los productos enviados por numerosas casas locales, caracterizadas por la bondad de sus productos, y de otras firmas del interior de la provincia, algunas de las cuales concurren por primera vez a esta clase de concursos. La variedad y profusión de los productos a exhibirse habrán de llamar la atención de la concurrencia.

**Nuevos jurados**

A la nómina de los jurados designados para la clasificación de los productos en exposición, debe agregarse el nombre del señor Atilio Rossi, quien actuará como jurado de aves. Lo secundarán como secretarios los señores Néstor de Iriondo y Ricardo Echagüe.

**Delegaciones**

De Rosario vendrán el domingo a esta ciudad para asistir al acto inaugural de la 27a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias, el presidente de la Sociedad Rural de Rosario, señor Federico J. Coverton, acompañado de los señores Leopoldo Uranga, Joaquín Marull, Eugenio L. Steiger y Carlos Galli Pérez. En representación de la Dirección General de Ganadería vendrá el doctor Juan M. Giménez Melo.

**El concurso hípico**

A los nombres de los jinetes que se han inscripto para tomar parte en el concurso hípico, que será uno de los números de más atractivos del programa inaugural, deben agregarse los de los señores Oscar Ruiz Díaz, Elpidio Gálvez, Andrés Falcón y teniente Italo Dell'Oro.

## Declinó el repunte del Alto Paraná

En Puerto Aguirre, donde las aguas subieron varios metros en pocos días, hoy empezaron a bajar. Su altura era esta mañana de 13.06 metros, habiendo bajado 60 ctms. desde ayer.

De los demás puertos del norte, informa el Telégrafo Nacional: Corrientes 3.55 metros, creció 11 ctms.; Itá Ibaté 2.24, íd. 16; Ituzaingó 1.62, íd. 10 Posadas 2.05, creció 2 centímetros.

En jurisdicción de Santa Fe, el Paraná creció 3 ctms. desde ayer, marcando hoy el hidrómetro, 2.50 sobre cero.

## Militares

**Nuevos oficiales del Regimiento 12 de Infantería**

Deben llegar de un día a otro a esta capital, procedentes de Buenos Aires, los subtenientes señores Fontan Balestra, Julio A. López y Mario A. Pozzi, recientemente egresados del Colegio Militar y destinados, por resolución del Ministerio de Guerra, al Regimiento 12 de Infantería.

Se incorporarán el señor Pozzi a la 1a. compañía, el señor Balestra [illegible]

## V Distrito de Correos y Telégrafos

**Restablécese la asignación mensual de varias estafetas**

En fecha 30 de julio del corriente año, la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación adoptó una resolución reduciendo las asignaciones mensuales de numerosas estafetas postales del V Distrito de dicha repartición.

El jefe del Distrito, señor Elías León, gestionó el restablecimiento de la cantidad asignada para el mantenimiento de las estafetas de su jurisdicción, por considerarla necesaria, y la Dirección General modificó la resolución de referencia, asignando las partidas en la forma y para las estafetas siguientes:

Avellaneda, $ 60 mensuales; Lanteri, $ 30; Soledad, $ 60; El Rabón, 45; Naré, 30; Villa Saralegui, 30; Cañada Ombú, 30; Palacios, 60; Cabal, 30; Grütly, 45, y Santa Fe, $ 20.

También se asigna para gasto mensuales la cantidad que en cada caso se indica, a las siguientes estafetas del V Distrito.

Curupaity $ 30, Kilómetro 165, $ 45; La Guampita, 20; Guadalupe, 45; Kilómetro 187, $ 30.

**Designación de encargados de estafetas**

Han sido designados encargados de estafetas postales en el V Distrito de Correos y Telégrafos, los señores: Gustavo Nahum, en Los Amores; Andrés Morales, en La Noria; Emilio Guillermo Carreño, en Travesía; Felipe Faisal, en Los Saladillos.

## Notas

*LOS DOS POLOS DEL ESPIRITU: ORIENTE Y OCCIDENTE*

La bella conferencia última de Paul Morand, en que el escritor viajero ha historiado el proceso por el cual el Occidente se ha vuelto hacia el Oriente, solicitándole arduas enseñanzas, ha mostrado claramente el motivo de esa extraordinaria conversión. En efecto; un siglo de gran técnica y de aspiración a la riqueza ha agotado el repertorio de ideales morales del Occidente, que, siguiendo una ley histórica, ha dirigido sus miradas al Asia, en procura de motivos religiosos y metafísicos para continuar viviendo.

Como hace notar Paul Morand, ya el Asia no tiene nada que ofrecerle.

Está [illegible] hasta la médula. Sus poetas, organizadores y [illegible] en el pensamiento europeo, a lo sumo, lo disfrazan a la moda asiática y lo [illegible] bajo la [illegible] en que ni ellos mismos tienen bastante fe. Asia no es ahora cuna de religiones y de [illegible]. Hay en ella, sin duda, mucho [illegible] y [illegible] muchos conventos, procesiones, lamas y derviches. El catolicismo de Europa tiene más vitalidad esencial que [illegible]. Por lo demás, Asia está trabajando por el comunismo eslavo y por el capitalismo norteamericano, habiendo adoptado quizás lo peor de una y otra doctrina económica. No es, pues, de Asia, de donde vendrá la salvación en un futuro próximo, sino del propio Occidente. Este necesita encontrar en sí propio las reservas morales indispensables para orientar sus energías no desgastadas. Por de pronto, ha superado el concepto estrictamente económico de la vida y está en trance de crear el concepto de responsabilidad personal y nacional, que demanda sin duda mayor dosis de capacidad y de heroísmo. El ideal de servicio y de progreso (aun con caricaturescas deformaciones) está infiltrándose en la substancia espiritual de todo el Occidente, aunque aún no tenga gran eficacia práctica ni esté revestido con el espléndido ornamento religioso. Es posible que dicho ideal encarne en la política y en la vida, convirtiéndose en el origen de una nueva era. Por lo menos, parece lógico pensar que así puede suceder; pues hay en Occidentes instintos profundos que aspiran a superar el desenfrenado materialismo de la época y que no encuentran en el Oriente moldes adecuados para manifestarse.

## Inspección de cascos de embarcaciones

Llegó de Buenos Aires, el inspector de cascos de embarcaciones de la Prefectura General Marítima, ingeniero Dante Taddei, para inspeccionar en nuestro puerto las flotas de los señores Sarsotti, Cassanello, Leguizamón y otros armadores a pedido de los mismos.

Esta mañana inspeccionó los barcos de la casa Sarsotti y por la tarde los de la Sucesión A. Cassanello, prosiguiendo después con los de las demás empresas.

Una vez terminada esta inspección especial, solicitada por los interesados, el señor Taddei regresará a Buenos Aires.

## El proyecto de escalafón de las escuelas especiales

Por el ministerio de Instrucción Pública se ha dado a conocer el proyecto de escalafón, ascensos y tribunales del personal de las escuelas dependientes del ministerio.

El extenso proyecto comprende [illegible] títulos, en los cuales se tratan los siguientes puntos:

Categorías docentes, Ingreso y reingreso en la carrera, estabilidad, disciplina, formación del escalafón, calificación, asistencia, años de servicios, título, ascenso y traslados, tribunales.

Por la Inspección de escuelas nacionales se han enviado circulares a los directores de las escuelas dependientes del ministerio, acompañando copia del decreto, y recabando sus opiniones u objeciones al respecto, que podrán ser enviadas hasta el día 5 de octubre próximo.




**Enlace Santa Cruz - Gallo.—**

Mañana será bendecida la boda de la señorita María Luisa Santa Cruz Zavalla con el doctor Leopoldo Gallo, joven pareja vinculada en nuestra sociedad. En la ceremonia religiosa, actuarán de padrinos por la novia, la señora María Luisa Zavalla de Santa Cruz y don Juan Manuel Zavalla, y por el novio, la señora Margarita Ingaramo de Gallo y Dr. José Gallo.

Las actas del casamiento civil serán firmadas por parte de la contrayente por los señores Alfredo Raña Quijarro y Dr. José María Santa Cruz, y por el novio los señores Enrique Gallo y Dr. José Gallo.

La consagración de estos esponsales se efectuará en la intimidad, a causa del luto que pesa sobre la familia del doctor Gallo.

**Onomásticos.—**

El 24 del corriente, día de la Virgen de las Mercedes, celebrarán su onomástico conocidas damas y niñas de nuestra sociedad, quienes por causa tan grata recibirán numerosas felicitaciones.

Entre éstas recordamos a las siguientes señoras: Mercedes Cullen de Aldao, Mercedes Puig de Smiles, Mercedes Iturraspe de Sandaza, Dora de las Mercedes Doldán de López, Mercedes Aldao de Cullen, Mercedes Monasterio de Virasoro, Mercedes Echagüe de Salva, Mercedes Aliaga de Cabal, Mercedes Scorciaffico de Costa, Mercedes Iriondo de Busaniche, Mercedes Iturraspe de Cabal, Mercedes Sandaza de Arrázola, Mercedes Perazzo de Banús, Mercedes Echagüe de del Sastre, Mercedes Picazo de Crespo, Mercedes Julià de Jeannemon y Mercedes Abásolo de Cello.

Señoritas: Meche Puig Smiles, Meche Bustos Novillo, Meche Pizzorno, Meche Lassaga, Mechita Cabal Iturraspe, Mercedita Salva Echagüe, Mercedes Cullen Funes, Mercedes Busaniche, Mercedes Costa Scorciaffico, Mercedes Aguiar y Meche Pizzorno Puebla.

**Aniversario matrimonial.—**

El 30 del corriente celebrarán el cuarto aniversario de su boda los esposos Da. Lolita Doldán Lesa de López y D. Adolfo M. López, conocido matrimonio de nuestra sociedad.



**El cocktail party del 27.—**

Una fiesta de proporciones muy atrayentes promete resultar el cocktail party que en los salones del Club del Orden se llevará a cabo el día 27 del corriente por la tarde, a beneficio del Hospital de Caridad, antigua y prestigiosa casa de salud, que sostiene la Sociedad de Beneficencia.

La demanda de tarjetas para esta reunión social, da una idea del interés que en nuestros círculos caracterizados ha despertado la iniciativa.

Las tarjetas, cuyo precio es de $ 5 pueden solicitarse en los domicilios de las señoras Joaquina Parma de Iriondo, María Iriondo de Gómez, Carmen Iriondo de Argüelles, Sta Zulaida César Camichel y en el Clubd el Orden.

**V. O. T. de Santo Domingo.—**

El Padre Director pone en conocimiento que ha fallecido la hermana Sra Tránsito Ferreyra de Ocampo, y recuerda todos los Hermanos y Hermanas de la V. O. T. la obligación que tienen de rezar por el eterno descanso de su alma una parte del Santo Rosario, oír una misa y aplicar una comunión.

Asimismo recuerda que recientemente, han fallecido los hermanos Sras María del Valle Zapata Gollán y la Sta Manuela Zapata de Medina, para quienes pide los mismos sufragios.

**Templo de San Francisco.—**

El día 24 del corriente mes se dará principio en dicha iglesia al novenario en honor del glorioso Padre San Francisco de Asís, con las distribuciones siguientes:

Por la mañana:

A las 8 y 30 horas, misa cantada con exposición del Santísimo.

Por la tarde:

A las 18.30: Descubrir S. D. M., corona seráfica, rezo de la novena, terminando con la reserva y bendición.

Se recomienda a los Hnos. Terceros y demás fieles la asistencia. — El Padre Superior.

**In Memoriam.—**

En la iglesia de La Merced (Compañía de Jesús) se rezaron misas esta mañana por las almas de los que fueron los esposos Da Ana Luisa Huergo de Parpal, dama que recientemente falleciera en la Capital Federal, y Dr. Miguel Parpal, con motivo de cumplirse el primer año de su muerte.

Numerosas amistades de los deudos de los extinto se dieron cita en las naves del templo mencionado acompañándolos en sus oraciones impetratorias.

—Mañana a las 8 horas en la iglesia de los PP. Agustinos Recoletos, se oficiarán misas por el descanso del alma de la señorita Mercedes de los Angeles Bulnes, recordando el quinto aniversario de su muerte.

—En la iglesia parroquial de nuestra Sra del Carmen se rezaron misas esta mañana en sufragio de las almas de Da. Luisa Navarro de Romero y D. Juan Romero, culto que congregó a numerosa concurrencia.

—En la iglesia de San Juan Bautista, se ofició esta mañana un solemne funeral impetrando por el alma de la señora Concepción Ortiz Vda. de Olivencia, con motivo de cumplirse el segundo mes de su fallecimiento.

Numerosos allegados a la familia de la extinta diéronse cita en este culto, acompañándolos en sus preces.





**Sepelio.—**

Dió margen a una sentida manifestación de duelo, la ceremonia inhumatoria de los restos del señor Miguel Panelo, acto que tuvo lugar esta mañana en el Cementerio Municipal.

Los sentimiento de pena que este ingrato suceso provocara en nuestra capital donde el extinto contaba con numerosos aprecios se pusieron de manifesto una vez más en esta oportunidad.

—Depositado el feretro en la tumba, hicieron uso de la palabra, en representación de la Facultad de Química, el señor Gabriel Storni y en representación de los empleados del Ministerio de Gobierno, el señor Gaspar Silva, leyendo sentidas oraciones fúnebres.

**La cena de mañana en el Círculo.—**

En los salones del Círculo Italiano, tendrá lugar mañana la cena benéfica que a favor del Hospital Italiano organiza la Asociación Damas del Patronato del citado nosocomio.

La cena de mañana por la noche, será servida por las niñas constituyentes de la Comisión Auxiliar de Señoritas del Patronato, prometiendo la reunión revestir muy lucidas proyecciones.

Una selecta orquesta amenizará la fiesta, para la cual se ha colocado gran número de tarjetas entre conocidas familias de nuestra capital.

**Cumpleaños.—**

Mañana celebrará el día de su cumpleaños la señorita María del Carmen Caprio, motivo por el que se verá muy congratulada.

Por la tarde recibirá en su domicilio a sus relaciones, organizándose una lucida reunión.

—Mañana celebra el día de su cumpleaños la señorita Coca Veguillas Rueda, niña que entre sus amistades de nuestra sociedad cuenta con numerosos afectos.

—El 24 del corriente agrega un año más a su gentil existencia la señorita Mercedita Salva Echagüe, quién por tan grato motivo recibirá en su domicilio, por la tarde, a sus relaciones.

## PATINADORAS

Juventud, movimiento, alegría, trinidad que hace la vida hermosa; tal parece simbolizar este simpático grupo de niñas santafesinas, sorprendidas por nuestro fotógrafo en un intervalo de la práctica del patín en la pista del Gimnasia y Esgrima, que cada vez se ve más concurrido por el elementos femenino de nuestra sociedad.



En la presente foto, [illegible] ...rre Bouvier, Elsa Vionnet Cullen, Aída Risso Gay, Raquel Gómez Iriondo, Bocha Cullen Gómez, Susana Moscoso Piñeyro y Selva Cardona Sarsotti.

**Misas.—**

Mañana a las 9 horas en la Iglesia Matriz se rezarán misas rogando por el descanso del alma del Dr. José María Crespo, con motivo de cumplirse una nueva fecha de su fallecimiento.



En su oportunidad, el fallecimiento del malogrado caballero provocó intenso pesar en nuestro medio donde se encontraba relacionado extensamente; estos sentimientos volverán a renovarse expresivamente en el culto mencionado.

—En el templo de Santo Domingo se rezaron misas esta mañana en sufragio del alma de la señora Josefa Comas de Cullen, con motivo de haberse cumplido el 21 aniversario de su fallecimiento.

El culto de referencia vióse muy concurrido.

**Fallecimientos.—**

A los 26 años de edad ha dejado de existir hoy en esta capital la señorita Agustina C. Colombo, después de sufrir las alternativas de una corta enfermedad.

Por tan ingrata causa los deudos de la extinta reciben numerosas notas de condolencia.

Los restos de la señorita Colombo, serán inhumados mañana a las 10 horas en el Cementerio Municipal.

—En la localidad de Presidente Roca, ha dejado de existir ayer el señor Juan Waine, ampliamente vinculado en ese punto y esta ciudad.

Los restos del extinto recibieron sepultura esta tarde en el cementerio local de Pte. Roca.

—En La Paz, provincia de Entre Ríos ha dejado de existir el señor Francisco Parera Denis, caballero vinculado en caracterizados círculos entrerrianos, rosarinos y de esta capital.

Este fallecimiento ha sido sumamente lamentado entre las numerosas relaciones del extinto, que en este trance hacen llegar sus expresiones de pésame hasta los deudos del ausente.



**Beneficio.—**

El Club Gimnasia y Esgrima, prestigiosa institución deportivo—social de nuestra ciudad, ha comenzado de lleno su campaña en pro del engrandecimiento de su sede social, y la mejora de sus ya ponderables instalaciones.

Entre los puntos más interesantes de esta campaña, figura una velada cinematográfica que el día 8 del entrante mes de octubre se llevará a cabo en el cine Colón, y que seguramente llenará la elegante sala de Avenida Rivadavia.

Para esa oportunidad la Empresa administradora del Colón, llevará a la pantalla una película estreno para Santa Fe.

Con gran éxito ha comenzado ya la venta de entradas para esta velada.

La C. D. del Gimnasia, que en esta oportunidad cuenta con la valiosa cooperación de sus comisiones auxiliares, llevará sin lugar a dudas a muy buen fin el objetivo de sus esfuerzos.

**Casamientos.—**

En la intimidad, quedó consagrada la unión matrimonial de la señora América Ríos con el señor Oscar Rodríguez, ambos ampliamente vinculados en nuestra sociedad.

—Para el día 10 del próximo mes de octubre ha quedado fijada la fecha de la consagración de los esponsales de la señorita Alda Carlozzi y el señor Eugenio Vallejos, ambos relacionados en nuestro medio.

En oportunidad tan grata los desposados han de recibir las atenciones de sus numerosas amistades.

—El 26 del corriente será bendecida la unión matrimonial de la señorita Rosa Elena Di Luca con el señor Mario P. Capocetti.

En la ceremonia religiosa que tendrá lugar en la iglesia Matriz, actuarán de padrinos la señora Rosa de Liguori y D. Ignacio Liguori.

**Jueves del Colón.—**

Una breve e interesante manifestación de carácter social, se anuncia para el jueves próximo en el Cine Colón en oportunidad de su día de moda.

En "El acusador de sí mismo" William Powell y Kay Francis tienen los roles principales, actores ambos que son una garantía de buen gusto y correcta interpretación.

**Sociedad "Unione e Benevolenza".—**

El domingo, 4 de octubre próximo, a las 12 horas, en el salón de actos de la Sociedad Italiana de S. M. "Unione e Benevolenza", se realizará el banquete en honor de los socios beneméritos de la institución.

Se prevé desde ya que la fiesta resultará sumamente concurrida, pues son numerosas las tarjetas que han sido retiradas, siendo su precio de $ m|n. 5, y pueden ser solicitadas en la Gerencia de la Sociedad, calle 25 de Mayo No. 2369 (U. T. 3833), en calle Vera No. 3047 (U. T. 5190), en calle Alvear No. 2388 (U. T. 7011) y en calle General López No. 2361 (U. T. 7092).

**Compromiso Reinares Méndez Lance.—**

El sábado próximo, día 26 del corriente, será formalizado en la Capital Federal, el compromiso matrimonial de la señorita Blanca Estela Reinares Méndez con el subteniente Eduardo Lance, pareja que en nuestra sociedad disfruta de numerosas y afectuosas consideraciones.

Celebrando el grato suceso, los esposos Da. Delia García Velloso y Tte. Cnel. Ceferino Méndez ofrecerán una recepción, en su domicilio, en honor de los prometidos.



**Funeral.—**

El jueves próximo, a las 8 y 30 horas, en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, se rezará un funeral por el alma de la señorita Leonor Fracia.

Acompañando a los deudos de la extinta en sus oraciones congregárase numerosa concurrencia en las naves del Carmen.

**Centro Español.—**

Con una lucida reunión danzante, será celebrada en la institución del epígrafe, la histórica fecha del 12 de octubre próximo.

A esta fiesta que promete revestir muy lucidas proyecciones, serán invitadas a asistir especialmente las autoridades civiles y militares de la provincia, y representantes consulares extranjeros residentes en nuestra ciudad.

**Enfermos.—**

Hállase un poco aliviado, dentro lo grave de su estado, el señor Kai Schoning.

—Restablecida la niña Mechita del Sastre Busaniche.

—Restablecido don Carmelo J. Olmedo.

—Se restablece la señora Inés Fernández de Bruno.

—Restablecida la señora Matilde Concilio de Cámpora.

—Progresa la mejoría en el estado de la señora Carmen Depetris Silva de Iturraspe.

—Restablecida la señora Elvira Jiménez Velarde de Zunino.

—Enferma la señora Hebe Wanda L. de San Martín.

—Guarda cama la señora María Inés Fernández de Bruno.

Se restablece la señora Inés Carreras de Brühl.

—Mejorada la señora Amalia Freyre de Irigoyen.

—En Buenos Aires mejora la señora Matilde Argento Puig de Leiva.

—Guarda cama la señora Dora de las Mercedes oDldán de López.

**Viajeros.—**

A San Justo, el señor Víctor Modesto Gómez.

—A Pilar, el señor José Vionnet.

—De Paraná y a San Javier, el señor Antonio Leonhardt.

—De Montevideo, el doctor Guillermo Cullen.

—Para Rosario, el señor Joaquín Lagos.

—De Paraná, el señor Carlos Sarsotti.

—A la Capital Federal, los señores Carlos Doce Obligado y Miguel Angel Cullen Aldao.

—De Buenos Aires, y para sus posesiones de campo el señor Jorge Castex, su esposa doña Florencia Torquinst y la señorita Mabel Aberg Cobo.

—A Reconquista, el doctor Ricardo Núñez Avendaño.

—A Esperanza, los señores José B. Pedroni y Pío Jacinto Guala.

—A Buenos Aires el doctor Carlos Spina, su esposa Da. Alba Damiani y su hijito Cachito, quienes esperan a D. Salvador Damiani, quien regresa de un viaje por Europa.

De San José, el señor Luciano Leiva.

—De Vera el señor Alfredo Raña y su esposa señora María del Tránsito Santa Cruz Zavalla.

—De Rosario la señora Emilia Costa de Mazza.

—De Pilar el señor Ismael Santa Cruz.

—De Rafaela el señor Salvador Leiva y su esposa señora Virginia Albornoz de Leiva.

—De Córdoba la señora Margarita Ingaramo de Gallo, el señor Enrique Gallo y su esposa señora Dominga P. de Gallo y el doctor José Gallo.

—De Progreso el señor Ricardo Estrada Bello, su esposa señora Regina Picazo Elordi y sus niños.

—A Tostado el señor Pedro Virasoro y su hijo Carlos Virasoro Monasterio.

—De Progreso, las señoras Mercedes Picazo de Crespo y Angélica Picazo de Lozada.

—A San Pedro el señor Ignacio Crespo.





# Dr. JOSE MARIA CRESPO

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Capital Federal, el 23 de Septiembre de 1929, confortado con los auxilios de la Santa Religión

Su esposa, Mercedes Picazo de Crespo; sus hermanos, hermanos políticos, tías, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones y personas piadosas, a las misas que en sufragio de su alma se rezarán en la Iglesia Matriz, mañana miércoles 23 del corriente, a las 9 horas.

Favor que agradecerán.

No. 17328|v|22|9

# AGUSTINA C. COLOMBO

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 22 de Septiembre de 1931. Confortada con los auxilios de la santa religión y bendición papal

Su padres: Gaudencio Colombo y Luisa Inguinoli; sus hermanos; Rosa C. de Del Barco, Enriqueta, Atilio, y Angela; sus hermanos políticos: José Luis Del Barco, Marta V. de Colombo y Andrés Gutiérrez; sus tíos, primos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta, al Cementerio Municipal, mañana miércoles 23 de Septiembre, a las 10 horas.

Unica invitación.

Casa mortuoria: Santiago del Estero No. 2357.

El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Casa Ricastra y Cía. — 25 de Mayo 2834 — Teléfonos: S. T. 10444 — U. T. 3013.

No. 17327|v|22|9|31

## REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Laura Irene, hija de Juan R. Altamirano, y de Adela C. Benítez.

—Juan Carlos, hijo de Juan Eugenio Cantard y de Eulalia A. Perrier.

—Genoveva Beatriz, hija de Ernesto Gómez y de María Da Costa.

Defunciones:

Zulema Funes, argen., 16 años.

—José Juan Miguel Panelo, argentino, 26 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Eduardo Alberto hijo de Carlos Toledo Leduc y de Victoria Rogarti

Juan Carlos hijo de Numa Gautier y de Amelia Gerbaix.

Ricardo hijo de José Silvestrini y de Elvira Meritano.

Jorge Alfredo hijo de Vicente Campa y de Enriqueta Miranda.

Oscar Ruben hijo de Pedro Mogni y de Ana Parra.

Domingo hijo de Angel Scudiero y de Isabel Malminosi.

Defunciones:

Agustina Colombo, arg. 26 años.

Rita Altamirano, arg. 73 años.

# A las 8 y 50 horas hubo un grave accidente de tráfico

Siendo las 8.50 horas de hoy, el [illegible] José Pallares, argentino de 22 años de edad, domiciliado en 9 de Julio 1885, [illegible] en su moto por calle Corrientes al Oeste. En momentos que llegaba a la de 4 de Enero, le salió al cruce un carro de dos ruedas conducido por Luis Albitrón [illegible], de 13 años de edad. El motociclista embistió y despidió a larga distancia al pequeño carro, [illegible] a su vez perdió la estabilidad cayendo al pavimento. Cuando ocurrieron en su ayuda, comprobaron que presentaba heridas en el brazo derecho por lo cual fué llevado a la Asistencia Pública. En dicho establecimiento, se constató que Pallarés había sufrido la fractura del brazo. El menor Albitrón resultó ileso. La seccional primera ha iniciado el procedimiento.

# Robaron otra rueda auxiliar frente a un cinematógrafo

El señor Armando Cabrera, domiciliado en Francia 1470, en horas de ayer se presentó a la seccional sexta formulando denuncia por hurto. Manifestó el denunciante que momentos antes había entrado a una sección cinematográfica, dejando en la calle un automóvil de su propiedad, y al salir notó la falta de una rueda auxiliar. La seccional sexta ha iniciado diligencias, pues por lo visto los casos "mecánicos" no han desaparecido.

# Un joven de 23 años se suicidó con cianuro

Noticias llegadas de Esperanza, departamento Las Colonias, dan cuenta al juez en turno de un suicidio ocurrido en horas de ayer.

La información dice que Serafín [illegible], argentino de 23 años de edad bebió una fuerte dosis de cianuro, lo cual terminó con su vida en pocos segundos. Su decidida actitud la explica el suicida en dos cartas que deja: una para su señor padre y otra para su prometida.

Breves momentos antes de matarse sostuvo una violenta discusión con la mujer que amaba.

La policía ha iniciado sumario.

# La seccional 6a. ha recibido denuncia por hurto

La seccional sexta ha instruído sumario, con motivo de la denuncia interpuesta por el vecino [illegible] D'Annunzio, que vive en calle Crespo 3450, de la cual se ha informado al juez en horas de esta mañana. Según el denunciante, el día 9 entre las 7 y 11.30 horas, encontrándose ausente de su domicilio, de la pieza que ocupa con Salvatore Reineri, personas que desconoce le llevaron ropas y efectos por valor de $ 71 al denunciante, y $ 94 al compañero. Investigaciones ha detenido a un individuo a quien se supone autor del "raid".

# Dos billaristas que también son cleptómanos

Anoche siendo las 20 horas, dos sujetos cuya identidad no ha sido lograda, se presentaron al café de calle Gelabert y Saavedra, y después de tomar varias copas, pidieron las bolas del billar para hacer una partida. Pasaron varios minutos, el match billarístico siguió su curso, y los dueños de casa tuvieron una distracción.

Se diría que los jugadores estaban esperando esto, pues desaparecieron sin ser notados por los dueños del café. Poco después estos comprendieron la jugada que acababan de hacer los billaristas, pues notaron la falta de las bolas del billar.

La denuncia ha sido radicada en la sexta.

# A un vecino de Monte Vera le robaron un reloj de oro

La policía de Monte Vera informa al juzgado por nota de la fecha, haber dado comienzo a un sumario con motivo de la denuncia interpuesta por el vecino señor Juan M. Dulagón.

De acuerdo a la denuncia, Dulagón habría sido víctima del hurto de un reloj cronómetro de oro, el cual estima en la suma de 220 pesos. Se han iniciado diligencias.

# Comisaría de Ordenes, ha dispuesto rotación en el personal de policía

Por la "Orden del Día" de la fecha se hace conocer la rotación de personal que sigue: de la seccional 4a. a la tercera al auxiliar de 1a. don Segundo Boide. De la misma seccional a investigaciones, al oficial inspector Higinio Rodríguez, suboficial inspector, Rafael De Simone, y agentes auxiliares Desiderio Gutiérrez, Abel Ramos y Enrique Lonzarich. A la seccional cuarta, de otros puestos pasan, auxiliar de 1a. don Santiago Derqui, agente de 1a. Julián García, suboficial inspector, Alejandro Rodríguez; oficial inspector Eligio Ponce y agente auxiliar Benjamín Alsin.

# Le robaron ropas y efectos por la suma de 300 pesos

Esta mañana, poco después de las 10 horas, se presentó a la seccional 5a. el Sr. Rodolfo Schmidt, con domicilio en calle Caseros y Cortada.

El nombrado manifestó que no puede precisar en qué momento, lo han hecho víctima del hurto de los siguientes efectos: un traje gris, nuevo, un revólver suizo No. 18784, un revólver Eibar No. 14822, un reloj níquel, una cadena, un anillo de oro labrado con piedra. Todo lo estima en 300 pesos.

La 5a. hace diligencias a fin de dar con los autores del hecho.

# Hirió a su esposa y a un vecino que intentó defenderla

Noticias llegadas de Rafaela, al juzgado de instrucción en turno, dan cuenta de un hecho de sangre ocurrido en aquella ciudad, poco antes de las 21 horas del domingo. De la casa de calle Dante Allighieri No. 137, salía la señora Mercedes O. de Barberis, argentina de 47 años de edad, la cual presta servicios como cocinera en dicha finca domicilio del señor José Buki. Había traspuesto la puerta de calle cuando le salió al paso su esposo Domingo Barberis, del cual se encuentra separado desde hace aproximadamente dos meses. Barberis le pidió hacer vida en común, ya que estaba dispuesto a vivir en concordia y paz. Empero, la señora Barberis desoyó las palabras de su esposo, agregando que no volvería a su lado porque estaba tranquila trabajando en una casa seria, donde la respetaban. La respuesta enfureció a Barberis; el que sacando una navaja barbera atacó a su compañera. La víctima al sentirse herida pidió socorro, corriendo en su ayuda el vecino R. Campoli, que se domicilia a pocos metros del lugar del hecho. Barberis atacó al defensor de su esposa, hasta que finalmente fué detenido por la policía.

La señora Barberis presenta una herida grave en la mano derecha y otra igualmente de cuidado en la pierna del mismo lado. Campoli también está herido en la mano izquierda y en el ojo del mismo lado. La policía ha detenido a Barberis habiendo iniciado el sumario el señor Stofoloni.

Tiene conocimiento el juez instructor.

# El Dr. Ortigoza ha ido a Tostado en la mañana de hoy

Con destino a Tostado, departamento 9 de Julio, salieron en horas de esta mañana, el juez doctor Ortigoza, su secretario señor Juan Manuel Pinasco y auxiliar Deolem Pérez. El viaje del magistrado y sus colaboradores, obedece al deseo de investigar el hecho ocurrido ayer a las 7 horas en el local de la Sociedad Italiana, suceso que detallamos ampliamente.

# TRIBUNALES

### RESOLUCION EN UNA CONVOCATORIA DE ACREEDORES

La sala de 1er. turno secretaría Maldonado dictó resolución en la convocatoria de acreedores del comerciante Vicente Las y Cía. para resolver la incidencia planteada por Juan Fornes que solicitaba se intimara a la convocataria el cumplimiento de un concordato en lo que se refiere al pago de su crédito privilegiado, a lo que no hizo lugar al a quo, la sala revoca esa resolución. La sala establece que la medida que se solicita es procedente, pues, el acreedor a quien no se abono un dividendo puede intimar el pago al convocatario, siendo juez competente para ordenar se libre mandamiento sea cual fuese el monto de la suma que se demande, aquel que entendió en la convocatoria de cuyo cumplimiento se trata.

### EXCARCELACION

La sala de 2er. turno secretaría Sosa Rodríguez revocó el auto que denegaba la excarcelación de Alfredo Abadie, Julio Frutos y Juan Aguiar, haciendo lugar a la excarcelación.

### HONORARIOS

En el juicio que sigue Emilia Vogot de Walpen contra Emilio Walpen, sobre divorcio y separación de bienes, se fijan en pesos 60 y 160 los honorarios del Procurador Ferrari y abogado patrocinante.

—En el juicio que sigue Mauricio Forni contra Francisco Repa, cobro ejecutivo de pesos, se confirma el auto regulatorio.

### FALLO CONFIRMADO

La sala dictó fallo en el juicio que por cobro de pesos sigue la Sociedad Cooperativa Ltda. La Colonial contra el F. C. C. Argentino sobre cobro de pesos. Confirma la sentencia dictada por el inferior qué condena a la empresa a pagar al actor, dentro de 10 días, $ 4.577. 90, sin intereses a computarse desde la fecha de la demanda y costas. En pesos 200 los honorarios del doctor González Goitia y en $ 100 los del procurador Díaz Candioti.

### SUMARIA INFORMACION

El juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría Esquivel dictó resolución en la sumaria información producida a solicitud de Luis Carlos Gamero para rectificación de nombre, haciendo lugar en cuanto por derecho hubiere lugar.

### RENDICION DE CUENTAS

Por la secretaría de la Peña se dió resolución en el juicio Domingo Juan, Santiago Vicente y Francisco Angel Gentile contra Andrés Vignolo, sobre rendición de cuentas, para resolver la revocatoria interpuesta por el demandado se resolvió: Revocar ese decreto por contrario imperio, dejándose sin efecto lo ordenado, debiendo correrse traslado de las demandas por el término de ley (artículo 444 del C. P. C.) Sin costas.

### [illegible]

En el juicio que sigue Demetrio Lezaum contra Compañía Argentina de Tranvías, sobre daños y perjuicios, se hace lugar al arraigo, fijando la cantidad de pesos [illegible] responder a las costas de este juicio, con costas. En $ 40 los honorarios del doctor Villar y en pesos 20 los del procurador Esquivel.

### OPERACIONES APROBADAS

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras por la secretaría Irigoyen dictó resolución aprobando la operación de partición practicada en el juicio sucesorio de Antonio Wenetz.

### RECTIFICACION DE NOMBRE

Se dió por terminada la sumaria información sobre rectificación de nombre producida a solicitud de Bartolo Esteban Viotti estableciéndose que ese es su verdadero nombre y no Bartolo B. Viotti como por error figura.

### VERIFICACION DE CREDITOS

En la convocatoria de acreedores del comerciante de esta plaza Félix Nittoli, ante el juzgado de la 2a. nominación, secretaría Irigoyen, se realizó la audiencia de verificación de créditos. Se rechazó, por unanimidad el concordato, y, se decretó la quiebra. Se nombró síndico al doctor Rafael Villanueva. Se aprobó la cuenta de gastos del contador, de pesos 90.50 y se le regularon sus honorarios en pesos 302.77. El contador estimó la situación del fallido así:

ACTIVO $ 8.721.07.
PASIVO $ 29.321.01.

### EJECUCION DE PRENDA AGRARIA

Por la secretaría Passeggi se dictó resolución en el juicio que sigue Internacional Harvester, Cía. Argentina contra Leonardo Díaz, ejecución de prenda agraria. No se hace lugar a la revocatoria interpuesta, concediendo en relación el recurso de apelación interpuesto, debiendo elevarse los autos al Superior.

### SENTENCIA EN JUICIO DE DIVORCIO

En el juicio que sobre divorcio sigue Juana Manuela Lura Villanueva contra Jacobo Leegstra, se resolvió: No hacer lugar a la revocatoria solicitada del decreto que establece que la actora ocurra adonde corresponda. Al resolverlo así el juez declara que la actora manifiesta que su esposo al que demanda tiene su domicilio en Concordia provincia de Entre Ríos, que el C. Civil en su artículo 90 inciso 9, establece en forma categórica que el domicilio de la mujer casada es el que tiene su marido, que siendo así el subscripto es incompetente.

### CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Se hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por el comerciante de Virginia, Esteban Colombo. Se nombran acreedores interventores a Domingo Berrone y Miguel Sabena. Contador Manuel Gómez. La verificación de créditos se realizará el día 15 de octubre a las 10 horas.

### CONCURSO CIVIL

Ante la secretaría Passeggi, juzgado de la 2a. nominación, solicitó su concurso civil Santiago Chiano vecino de Humberto 1o. Presenta este estado:

Activo.—

| | | |
|---|---|---|
| Inmuebles que quedan sin emergencia, según [illegible] | $ | 2.[illegible].00 |
| José Cozzi por trilla | „ | 900.00 |
| Sucesión Alba por trilla | „ | 270.00 |
| Bonino Hnos. por trilla | „ | 263.00 |
| Deudores varios | „ | 1.100.00 |
| Total: | $ | 4.533.00 |

Pasivo.—

| | | |
|---|---|---|
| Bonino Hnos. pagaré | $ | 2.330.00 |
| Julio Andri | „ | 23.00 |
| Garibay y Cía. | „ | 64.00 |
| J. L. Criado Pérez | „ | 110.00 |
| Cooperativa Rafaela | „ | 825.00 |
| Rimaponti, Rafaela | „ | 1.410.00 |
| Pascual Schiavi | „ | 801.00 |
| Otros deudores | „ | 2.000.00 |
| Total | $ | 7.283.00 |

Hace constar que sigue un juicio por entrega de maquinarias y daños y perjuicios cuyo importe es superior a $ 10.000.

### PEDIDO DE QUIEBRA

Falcone, Bonomi y Cía. ha solicitado la quiebra del comerciante Máximo Chavez, por un documento de $ 141.70, de Reconquista.

### SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información producida a solicitud de Antonio Lorenzo Herrador, para rectificación de apellido, se hizo lugar, oficiándose al Registro Civil.

### AUDIENCIA REALIZADA

En el concurso civil de Antonio Estrada se realizó la verificación de créditos, designándose síndico definitivo al doctor Vidal Wexler, quien deberá vender los bienes antes del 10 de diciembre.

### SOLICITUD DE QUIEBRA

La firma Muzzi y Cía., solicitó la quiebra de Juan N. Cuzzi, de Reconquista, por un documento de $ 380.60.

Juez doctor Leiva. Secretaría Passeggi.

### AUTO DE PRISION

El juez de instrucción Dr. Palamedi secretaría Christensen, dictó auto de prisión contra Augusto Séptimo Garrales, procesándolo por el delito previsto en el artículo 302 del C. Penal.

### CLAUSURA

Se clausuró el sumario contra Mariano Paschetto, por resistencia a la autoridad y Eduardo Medina, lesiones.

### FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL

Ricardo Olivera Aguirre, vista, inscripción en la matrícula de [illegible].

—[illegible] Armando (homicidio), expresión de agravios.

—José Antonio Romero, vista, inscripción en la matrícula de [illegible].

—Dr. Juan Carlos Lago, presidente de la 2a. Cámara de Apelaciones de la Capital Federal.

—Exhorto al señor juez de paz de Ceres. Vista.

—Celina Vda. de Espinosa, vista, recurso contencioso administrativo.

—Angel Chemes contra el juez de paz de la segunda sección.

### JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION — JUEZ DR. RE CARRERAS

*Secretaría Ormaechea*

Amparo L. Vda. de Puig contra M. A., desalojo, resuelve condenar al demandado al desalojo de la casa motivo de esta litis dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hace. Con costas. En 100 pesos regúlanse los honorarios del doctor Durán.

—Banco Provincial contra D. R. y C. O. de Z., cobro de pesos, resuelve mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regúlanse en seis pesos los honorarios del procurador Peyrano.

—Banco Provincial contra S. V., resuelve, idem, idem. Regúlanse los honorarios del doctor Guastavino en veinticinco pesos y en quince pesos los del procurador Peyrano.

—Carlos B. Guastavino contra R. S. resuelve, idem, idem. Regúlanse los honorarios del procurador Pricolo en veinte pesos.

—Carlos B. Guastavino contra S. G. G., resuelve, idem, idem. En veinte pesos regúlanse los honorarios del procurador Díaz Candioti y en veinticinco pesos los del procurador Pricolo.

—Banco Santa Fe contra N. L., resuelve, idem, idem. Regúlanse los honorarios del doctor Rodríguez en ocho pesos.

## Oficina Demográfica

Atento a lo establecido en la Ordenanza respectiva y por disposición superior, cítase por intermedio de este aviso a los arrendatarios de nichos vencidos en AGOSTO ppdo. para que en el término de treinta días contados desde la fecha de esta publicación, se presenten a la Oficina Demográfica a renovar el arrendamiento de los mismos. Si vencido dicho término no hubiesen los interesados efectuado el pago correspondiente, se mandarán depositar en una fosa común sin clasificación, los restos que se extraigan de dichos nichos.

Sec. 6; No. 10; Clase chico: Angela y (rr) José Bonetto y José Bueri.
Sec. 14; No. 45; Clase grande: Jorge Melber.
Sec. 14; N. 20; Clase grande: Florentino García.
Sec. 15; No. 5; Clase grande: Selbonin Ch. de Obeid.
Sec. 15; No. 39; Clase grande: Francisco Balquinta.
Sec. 16; No. 9; Clase grande: Augusto Tregnaghi.
Sec. 16; No. 17; Clase grande: María Q. de Beltrame.
Sec. 16; N. 20; Clase grande: Martina L. de Bassaga.
Sec. 16; No. 23; Clase grande: María Magdalena Hanadi.
Sec. 16; No. 30; Clase grande: Sixto Mondino.
Sec. 16; No. 31; Clase grande: Demetria de Mercado.
Sec. 16; No. 34; Clase grande: Julio Galetti.
Sec. 18; No. 34; Clase grande: Rosa B. de y Lidia Gasparini.
Sec. 19; No. 90; Clase chico: María de los M. Maldana.
Sec. 23; N. 34; Clase grande: Bernardo Obristech.
Sec. 26; No. 26; Clase chico: Máximo Ruiz.
Sec. 33; N. 51; Clase grande: Luis Russo.
Sec. 33; No. 52; Clase grande: Salvador Rugna.
Sec. 33; No. 53; Clase grande: Antonio Borja.
Sec. 33; N. 54; Clase grande: Avelina G. de Echague.
Sec. 36; N. 46; Clase chico: Francisca A. Cáceres.
Sec. 38; N. 1; Clase grande: Adrian Madril.
Especial N. 19; Clase grande: Juan Francisco Segui.

Oficina Demográfica, Septiembre 2 de 1931.

CARLOS M. LOPEZ
Jefe

No. 866|v|22|10.





# EL SORTEO DE LA CLASE DE 1911

Planilla demostrativa de la asignación del servicio militar que le corresponde a cada ciudadano de la clase 1911, de acuerdo al número que les ha correspondido en el sorteo verificado en el Comando de la 3a. División del Ejército, el día 1o. de Setiembre del corriente año.

## DISTRITO MILITAR No. 36

## Dpto. San Jerónimo

| D. M. Departamento | Para Armada | Para Ejército | Reemplazantes |
|---|---|---|---|
| San Jerónimo | 3351 — 3396 | — 3311 — 3322 | — 2313 — 1787 |

### GESSLER

Pagnetto José, 1042; Rava Félix, 0764; Bianchi Feliciano Lorenzo, 2999; Ceratto Pablo Juan, 2527; Ferraris Liberato José, 0176; Barbero Francisco Félix, 0862; Rodríguez Rufino, 2284; Arnolfo Celestino José, 1222; Tantera Oreste Pedro, 1304; Battistutti Roberto, 3203 Bartolossi Marcelino, 0422.

### IRIGOYEN

Cattáneo Armando, 1241; Notta Sebastián Esteban, 3337; Cuaranta José Fermín, 0310; Beltrame Atilio, 2948; Lanfranco José Luis, 1161 Giorgiani José, 3033; Lenardón Andrés Valentín, 1362; Bonansea Agustín, 0999; Ayassa Victorio, 1435; Cislari Darío León, 0736; Peralta Secundino, 1957; Río Manuel del, 1799; Grassi José, 2113; Correa Celestino, 2223; Manzel Pedro Angel, 0996; Trossero Lorenzo, 2229; Serra Félix, 1492; Azzaris Eduardo Alfredo, 2961; Toledo Juan Carlos, 2174; Baratero Emilio Félix, 1763; Carissio Armando Martín, 3159; Lanzo Antonio, 3124; Falco Esteban Bartolo, 3038; Fabetti Félix Antonio, 1909; Maldana Gregorio, 1169; Marengo Esteban Cirilo, 0234; Bonansea Domingo Juan, 2921; Chiapello Roberto Francisco, 3522; Garnica Eleodoro Esteban, 1085; Acosta Pedro Celestino, 0755; Pilosio Florentino, 1917; Aguilar Justo Víctor, 1037; Miniello Domingo, 1810; Acosta Manuel Vicente, 3239; Mienis Manuel, 0426; Pacheco Feliciano, 2419; Trivisonno N. Antonio, 0001; Ojeda Pablo, 0181; Paschetta José Esteban, 1556; Pérez Domingo Miguel, 0170; Palermo Angel, 2446; Peralta Bartolomé Silverio, 0056; Martín Pedro, 1551; Gardinalli Juan Bautista, 2822; Acosta Napoleón Argentino José, 1732; Telesco Roque, 0647; Vicentini Alberto, 3159; Bernasi Santos Agustín, 3362 Mas Pedro, 1899; Carrullo Juan, 1932; Loranzatti Bartolomé, 2286; Pecile Atilio, 3282; Ojeda Florencio, 1790; Rodoni Celestino, 0379; Foglia Domingo, 1049; Lachilotto Silvestre, 2834; Denegri Mario Francisco, 2169; Duranda Pedro, 2873; Demarchi Luis Eduardo, 0873 Donalicio Santiago, 1870; Carcavilla Ramón, 2612; Acosta Eusebio, 0039; Giordano Antonio, 1434; Giarda Angel, 1420; Fekaro Celestino, 0496; Lavinia Miguel Antonio, 3303 Pérez Manuel, 0580.

### LARRECHEA

Pernuzzi Esteban Fernando, 1814 Bravin Eleuterio Ireneo, 2958; Larcher Natalio José, 1820; Larcher Rodolfo Arcángelo, 2363; Rodríguez Lucio, 0208; Bravin Elías Gervasio, 2884; Raimondi Mario Lauro, 0909; Primo Héctor Juan, 1068; Raimondi Remigio Pablo, 0393; Ripani Bartolomé Atilio, 3211; Brun Marcelino Alfredo, 0430 Vinderola Remigio José, 0272.

### MACIEL

Poggio Raimundo Alejandro, 1365; Fraitini Juan Hipólito, 1888; Ordóñez Ramón, 1846; Pereyra Restituto Gregorio, 1999; Caminos Adelicio, 2116; Rojas Marcial, 0456 Miranda Luis Antonio, 2019; Delicia Vicente, 0072; Cavallero Pedro, 3902; Campana Santos, 0040; Chinellato Juan, 1180; Acosta Porfirio Conrado, 2043; Venturino Jacinto Vicente, 1202; Orenao Milciades Pantaleón, 3157; Tione Pedro Abdón, 0882; Nodoni Donato, 1228; Giardini Eduardo, 2893; Paz Julián, 1972; Chiminoni Florindo, 2371; Castellano Mauricio Agustín, 1623; Salcedo Alejandro, 0091; Stermari Antonio Francisco, 2522; Giardini Angel, 2432; Livi Antonio, 2235; Actis José Santos, 2966; Aguirre Melitón, 0821; Balparda Marcelino Santana, 1215; Gómez Ramón Luis, 3343; Gianni Carlitos, Crochet Carlito Francisco, 2379; 1343; Isoo Tomás Ramón, 3204; Stralla Marcos Francisco, 3425; Mas Pedro Pablo, 0223; Castellano Roberto Nilo, 2212; Córdoba [illegible] Facundo, 1072; Angelini Emilio, 0002.

### MONJE

Enrico Antonio Luis, 2241; Carlino Francisco Juan Isidoro, 0414; Ferrari Horrío Rodolfo, 2911; Loberse Cecilio, 0986; Ojeda Domingo Ricardo, 1175; Barreiro Enrique, 0922; Chiabrando Virgilio Antonio, 3378; Massimo Fernando Rito, 3131; Thelmas Raúl Esteban, 0783; Zabala Francisco Cayetano, 2848; Ibaldi Pedro, 0674; Pagura Victorio, 1622; Díez Marino, 0888; Lenarduzzi Roque Alberti, 1834; Pelagagge Arturo José, 3327; Peralta José Pantaleón, 3351; Galloso [illegible]; Pascual Vicente Luis, 0196; Rodríguez Luis, 2280; Madera Pedro, 0539; Acuarota Luis, 3222; Salguero Martín Proto, 1339.

### PUERTO GABOTO

Herrera Vicente Belén, 1641; Zabala Tomás Jerónimo, 2778; Villamea Leandro Evangelista, 3483; Macor Pedro Pablo, 1314; Cerri Guido, 1371; Román Hipólito Calixto, [illegible]; González José [illegible]no, 2488; Peri José Luis, 1941; Correa [illegible]; Ramos Ramón, 0051; Venón Cándido, [illegible]; Córdoba Eloy Jesús, 2829; Gómez Florencio [illegible], 1119; Basualdo Zacarías, 1350; Núñez Angel Martín, 2429; [illegible] 1285.

### [illegible]

Eberhardt Emilio, 1216; Giménez Félix José, 2882; [illegible] Marcos, 1629; Faure Hermenegildo Javier, 0423; Romano José Segundo, 2646; Pietrasanta Pedro Pablo, 1808; Gschwind Carlos Cristino, 0124; Cavallo Andrés Eliseo, 1862; Amprimo Vicente Antonio, 0679; Benedetto Antonio, 0246; Appendino José Lorenzo, [illegible]; Müller Gregorio Ferdinando, 2683; Osella Lorenzo, 0215; Giuliani Santos Agustín, 2780; Montoya Cruz Dardo, 2290; Bosco Pedro Joaquín, 1217; Baldi Nicolás Severino, 0728; Castagno Pedro, 1029; Stochero José Policarpo, 0171; Pernuzzi Teodoro [illegible]; [illegible] Clemente Recucindo, 1404.

### SAN GENARO (Villa Biota)

Benoni Miguel, 2637; Bolatti Ernesto Lorenzo, 2523; Canda Angel, 0796; Luna Guillermo, 0600; Yasagua Domingo, 1800; Leiva José Gabriel, 3170; Antolini Américo, 2372; Belsorel Julio, 1449; Zingerlin José, 0498; Cardini Fernando Pacífico, 1894; Herrera Dionisio Pascual, 0887; Mira Juan, 0557; Visconti Alberto Antonio Guido, 0403; Medina Venancio, 3009; Bertollo Domingo, 0644; Strappa Guido Serafín, 1840; Quinteros José, 0328; Frutos Alcides Celestino, 2762; Collodi Juan, 2221; Mansilla Juan de Dios Moisés, 2247; Rotoloni Luis, 0763; Sala Pablo Ernesto, 2871; Mansilla Ramón Cotolín, 2479; Reinaldi Domingo Sebastián, 3287; Roldán Eusebio Fernando, 0593; Alarcón Pedro, 1973; Varela Víctor 0629; Pretoli Carlos Lorenzo, 2200; Rodríguez Isidro Telésforo, 1384; Monchietti Armando Manuel, 0641; Sbrascini Camilo, 2638; Olivari Alejandro Bienvenido, 1456; Pacheco Just., 2363; Negretti José, 0965; Saldani Nicolás, 2240; Colmegña Felipe, 2549; Lorenzatti Juan Guido, 0463; Rucci Nicolás Pablo, 2130; Torales Roberto Arturo, 1138; Bartolozzi Alfredo, 0204 Fernández Tomás, 2046; Córdoba Narciso, 0398; Suárez Eduardo Pilar, 3656; Quiroga Angel Demesio, 2819; Pérez Lorenzo Ovidio, 0336; Brunori Armando Fabril, [illegible]; Etchú Raúl Alcides Andrónico, 0732; Martínez Serafín, 1906; Stüfel Rogelio, 1289; Gómez Francisco Crispín, 1772; Basualdo Pedro, 1170 Peralta Zenón, 3287; González Estanislao, 0242; Matis José, 3253; Cifone Liberato, 3147; Marcarino Ernesto Victorio, 1892.



# El Campeonato de la Liga de S. Carlos Centro

## REINICIARASE MAÑANA

(De nuestro Corresponsal)

### Sociales

En un marco de intimidad, el domingo 13 del actual se llevó a cabo el compromiso matrimonial de la señorita Matilde Albera, simpática y atrayente figura de nuestra sociedad, con el joven Juan Pusetto actualmente radicado en la provincia de Entre Ríos. Por las simpatías de que gozan en nuestro medio los futuros contrayentes, han de verse muy felicitados con este motivo. A los muchos ya recibidos, unimos nuestros mejores plácemes.

### Deportes

Cumpliendo la primera fecha de la segunda rueda del campeonato de la Liga Sancarlina de Football, el domingo 20 del corriente, dirimirán supremacías en el field de Atlético Argentino, la primera división de éste con su igual de Central San Carlos. Los tradicionales rivales vuelven a encontrarse otra vez este año y esperamos que en esta oportunidad, tratarán de ofrecer al público una lucha franca, y leal, exenta de incidentes desagradables.

### Teatro Rivadavia

En la popular sala del Rivadavia, debutará el próximo martes 22 del corriente, la Cía Nacional de Sainetes, Pochades y Comedias Astral, que dirige el primer actor cómico Carlos Torres conocido ya por nuestro público. Como en anteriores oportunidades, la sala del Rivadavia ha de verse muy concurrida; es de esperar también, que el público contribuya a la realización de estos espectáculos, y coopere con el esfuerzo de la empresa, ya que ésta procura ofrecerles variedades en sus programas.

Corresponsal

# TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

## La vialidad en la localidad de Villa Angela

## DE NUESTRO CORRESPONSAL

En correspondencias anteriores destacamos que la Municipalidad había iniciado la construcción de obras de desagües y arreglo de las calles con el beneplácito general de la población.

Hoy, cumpliendo nuestra misión de velar por el bien de la población, vamos a insinuar a los señores municipales, la conveniencia de la construcción de pasillos de piedras entre vereda y vereda, que reportaría un doble beneficio para los habitantes, y esto son, como ya lo indicamos en números anteriores, evitar que los peatones se enloden al cruzar las bocacalles en épocas de lluvias y lograr que los automóviles no incurran en exceso de velocidad, pues con el objeto de que sus coches no sufran los barquinazos que el referido cordón les produciría, al no disminuir su carrera, se verían forzosamente obligados a amenguar la marcha.

Esperamos que nuestros ediles, hagan causa común con nuestras ideas y procedan ordenar la realización de esa obra.

### Estado sanitario

Continúa en idéntica intensidad la epidermia gripal que de un tiempo a esta parte azota a la población; tanto grandes como chicos se ven atacados del mal.

La asistencia escolar ha disminuido sensiblemente por esta causa.

### El "Día del maestro"

Festejándose el "Día del maestro", organizóse un baile en el amplio salón del Cine Teatro Cervantes, reuniéndose en él, personas del magisterio de esta localidad y un selecto núcleo de particulares contribuyendo al mayor realce de la fiesta los acordes de una amena orquesta y un buen servido lunch.

Vimos a las señoras de: Waisman, Pando, Cerni, Salom de Lugo, Dutruel, Rocha, Molina, Moreno, Zucchi, Ses, Vázquez y a las señoritas Edith Gollmano, Mercedes Domínguez Margalet, Blanquita y Clara Ellef, Victoria Máspero, Sarita Rocha, Ramonita Gea, Hilda Piccili, Salom, Durant, Estrella Cachi, Dora Benítez, María Luisa Pérez y otras que escapan a la memoria del cronista.

### Enfermos

En vías de restablecimiento el niño Abraham Chocron que fuera hace días atropellado por un auto de cuyas resultas se fracturó una pierna.

Se nos apersonó un miembro de la familia del paciente y nos ha pedido que hiciéramos destacar por medio de estas líneas la dedicación y solicitud puesta en práctica por el médico que lo atiende doctor Ramón S. Freyre, para obtener su más rápida cura, lo que hacemos complacidos.

# CONSTITUYOSE LA S. PROTECTORA DE LA ESCUELA MANUEL BELGRANO NUMERO 234 DE CARCARAÑA

## DE NUESTRO CORRESPONSAL

Con el objeto de constituir la Sociedad Protectora de la Escuela Fiscal "Manuel Belgrano", que tan dignamente dirige la inteligente educacionista señorita Rosa Ferraro, los padres de los niños que asisten a dicho establecimiento, reuniéronse la noche del 14 del corriente y previo cambio de ideas procedieron a la elección de la comisión directiva, la que quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente: Sr. Luis Cabo.
Vice presidente: Sr. Santiago Flores.
Secretario: Sta. Concepción Cáceres.
Pro-secretario: Sr. Federico Yust
Tesorero: Sr. Roberto Hóclaman
Pro-tesorero: Sr. Mariano Canteros.
Vocales: Sres.: Camilo Reynoso, Julio Camilo, Manuel Salinas.

La sede de la secretaría de la novel institución que nos ocupa, funcionará en el local de la escuela mencionada, debiendo realizarse en el transcurso de la presente semana una asamblea de socios a fin de discutir y fijar los estatutos que ha de regir en la sociedad, y en éllos se establecerán las finalidades que persigue la misma. La que desde luego se relacionan con el funcionamiento del establecimiento, el qué por hallarse instalado en un local que según hemos podido comprobar, adolece de serias deficiencias y faltas de comodidad, para dar cabida al número crecido de alumnos concurrentes, se hace indispensable la gestión de prontas mejoras.

Al referirnos en artículos anteriores a la falta de una escuela en Barrio Chaumel, afirmábamos que a la escuela "Manuel Belgrano", que funciona en Barrio Argentino, asisten ochenta niños, cifra que hoy debemos rectificar por la de noventa y cinco que es a la que ha alcanzado en la semana que corre, que tiende a aumentarse si se tiene en cuenta que aún quedan muchos niños en edad escolar, sin asistir, pese a la actividad que la señorita directora del establecimiento viene desplegando a fin de [illegible].

En dicha escuela por lo que nos ha sido informado de fuente extraoficial y lo que hemos verificado en nuestra visita de ayer, faltan bancos, y hasta hemos hallado insuficiente el personal docente, el que se reduce al número de dos, una directora y una maestra, con relación al alumnado.

De todos modos, cabe reconocer que la constitución de la Sociedad Protectora que mencionamos deberá llenar una función noble y beneficiosa en pro de la Escuela "Manuel Belgrano", la que unida a la acción eficaz de la dirección, no dudamos ha de alcanzar el éxito que se propone, tal es el de combatir el analfabetismo y que las gestiones que en ese sentido realice la sociedad han de hallar el eco y el apoyo del Honorable Consejo de Educación de la Provincia.

### Enfermos.—

Encuéntrase enferma desde hace algunos días, la educacionista señorita Concepción Cáceres.

### Unión Cívica Radical.—

El domingo 13 del corriente reunióse el radicalismo de ésta, eligiendo sus autoridades, cuyos cargos recayeron en los siguientes ciudadanos: A. Salgado Ortiz, presidente; Dr. R. H. González, Vice presidente 1o.; Armando Casareto; Vice presidente 2o.; Liborio Barrera, Tesorero; Rosauro Lucero y J. Angel Oliva, secretarios; Vocales: F. Auzmendi, F. Enderiz, A. Giménez, P. Herrera, A. Salgado, J. Salgado, J. Scarmiatti, M. de la Vega, A. Correa, M. Cantegrío, J. Correa, E. F. Paoloni y S. Flores.

### Comisión de Propaganda.—

Silvestre Salgado, Pte.; Severo Gallo, Vicepresidente 1o.; José M. Díaz, Vicepresidente 2o.; Emilio Orset, Tesorero; B. de la Vega y Enderiz, secretarios; Vocales: E. Jouve, V. L. Boscretti, E. Casareto, B. Avila, R. Galán, F. G. Balmer, P. Araujo, F. Suárez, A. Echenique, J. Enderiz y S. Sthli.

Delegados al C. Departamental: Armando Casareto y Julio Boschetti. Delegados a la Convención Departamental: Diego Giménez y Gilberto Echenique.

Delegados a la Convención Provincial: E. F. Vera Razeto, Pío M. Atecа y D. Barbero.

### Partido Demócrata Progresista.—

Parece ser cosa resuelta el que los afiliados de este partido requerirán la presencia del doctor Enzo Bordabehere, a fin de que en una conferencia que se llevará a cabo dentro de breve ocupe la tribuna el prestigioso líder, cuya palabra sobre el momento político actual, es visible el interés, de escuchar, no sólo entre sus correligionarios, sino que entre los hombres de la fracción adversa.









Se obsequia a todo

# C.A.S.E.

## COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS Y EDIFICACION CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su local social, calle San Martín 2382, el SABADO 26 del corriente, a las 16 horas, para tratar la siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

1o — Lectura y aprobación del informe del Directorio.
2o — Elección de un Director [illegible], dos suplentes, Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los Señores: Juan J. Larcano, Pablo P. Bertone, Enrique Flugrama (h), Conrado E. Hosch y A. Pérez.
3o — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

En el caso de que esta Asamblea no se realizara por falta de número, quedan convocados para el día 6 de Octubre a las 16 horas.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener acceso a la Asamblea deben depositar sus acciones con tres días de anticipación en la Oficina de la Cía., retirando la tarjeta de entrada. — Art. 19.

EL DIRECTORIO

No. 17[illegible]|v|25|9.

# MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

**Sorteo de Títulos Empréstito Crédito Público de la Municipalidad de Santa Fe Ley 2101 — Ordenanza No. 2390**

Se hace saber que de acuerdo con los resultados del sorteo realizado en la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 7o. de la Ordenanza No. 2390 deberán retirarse de la circulación los siguientes Títulos Serie M. de o|sa [illegible] c|uno Público de la Municipalidad de Santa Fe (City of Santa Fe Argentine Republic 7 o|o External Secured Sinking Fund Bonds).

Títulos Serie M. de $ 1.000 c|uno Nos. 0081, 0102, 0111, 0148, 0342, 0376, 0411, 0422, 0515, 0531, 0850, 0927, 0934, [illegible], 1044, 1110, 1186, 1210, 1249, 1269, 1270, 1287, 1359, 1456, 1508, 1537, 1550, 1575, 1673, 1678, 1687, 1733, 1769, 1797, 1894, 1953, y 1981.

Serie D, de o|sa c|uno Nos. 008, 031, 041, 084, 086, 112, 141 y 145.

Los Títulos sorteados de la numeración expresada, vencen el 1o. de octubre próximo y serán pagados a la par en Nueva York por las oficinas principales del The Chade National Bank y The Bank of American National Association, como también los intereses correspondientes y deberán presentarse al cobro con todos los Cupones a vencer o sea con el Cupón No. 10 y siguientes.

Los Títulos sorteados y no cobrados dejarán de devengar intereses después de la fecha indicada para su rescate (1o. de octubre de 1931) y todos los cupones subsiguientes a esta fecha quedan nulos y sin valor alguno.

Santa Fe, septiembre 10 de 1931.

No. 847|v|30|9

# FERROCARRIL DEL ESTADO

## LICITACION

Expediente O. C. 138|31. — Llámase a licitación pública para la concesión del lavado y planchado de ropa de coches dormitorios, desinfección y refacción de almohadas en Santa Fe.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4o. piso, Buenos Aires, el día 24 de septiembre de 1931, a las 14.20 horas.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados y retirados en la referida oficina, todos los días hábiles de 11.30 a 14 y de 16 a 18 y en la Estación

# REMATE JUDICIAL SAMUEL MONELLA

**EL 19 DE OCTUBRE DE 1931, EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO CIVIL DE LA 3a. NOMINACION, 1a. SECRETARIA, A LAS 10 HORAS**

El doctor Ignacio G. Leiva, Juez Civil de la Tercera Nominación, por la Secretaría Primera a cargo del infrascripto, en el juicio **RAFAEL LACAVA** contra Sucesión de **DIONISIO AREVALO** sobre ejecución hipotecaria, ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, septiembre diez de mil novecientos treinta y uno. Cítese al deudor **DIONISIO AREVALO**; hoy sus sucesores por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y el diario EL LITORAL para que dentro del término de treinta días comparezcan a [illegible], fijándose [illegible] por ahora y sin perjuicio en la suma de un mil pesos nacionales con la prevención de que si así no lo hicieren se procederá al remate del bien hipotecado tres días después de vencido dicho término por el martillero [illegible] señor **Samuel Monella**, quien comparecerá en cualquier día y hora de audiencia a aceptar el cargo. Repóngase. — Leiva. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra".

Consiguientemente cítase y emplázase a la Sucesión de don Dionisio Arévalo para que en dicho plazo abone a don Rafael Lacava, Diez mil seiscientos treintisiete pesos con cincuenta centavos nacionales reclamados como capital, más un mil pesos provisoriamente fijados para intereses y costas, bajo apercibimiento de que sino abona se le rematará el inmueble hipotecado tres días después, o sea el diez y nueve de octubre a las diez horas, en las puertas del Juzgado y secretaría, por el martillero Samuel Monella.

El inmueble a subastarse es una fracción de terreno con todo lo en ella edificado clavado y plantado que posea el señor Dionisio Arévalo al Norte de esta ciudad y al Sud del Boulevard Gálvez comprendida en la manzana que en el plano oficial municipal se distingue con el número treinta: cuya fracción de terreno ubicada en la calle Ituzaingó a los veintiún [illegible] medidos desde el ángulo Nor-Oeste formado con el Boulevard Vélez Sársfield, [illegible] noventa y nuevo milímetros de frente al Norte por treinta y seis metros novecientos noventi[illegible] milímetros de fondo, lindando por el Norte con la citada calle Ituzaingó y por los otros tres rumbos con terrenos del doctor Leopoldo Bouvier. Correspondió a don Dionisio Arévalo por compra hecha a los señores Angel Costa y Antonio Borsono, inscripta en el Registro de Propiedades bajo el No. 16068, folio 1253, tomo 46. Sección Propiedades La Capital.

Se agregará a los autos el título o copia de él. Después del remate no se admitirá reclamo por insuficiencia o falta de título. No tiene más gravamen que el que motiva esta [illegible].

Servirá de base la suma de dos mil quinientos pesos nacionales. [illegible] comprador abonará en el acto el diez por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo, el resto al aprobarse el remate.

Santa Fe, septiembre 11 de 1931. — Marcelo L. Ferreyra, secretario.

No. 17265|v|18|10

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación de esta ciudad, Dr. Antonio Anadón, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: **FERNANDO MANTARAS PEREZ** — Sucesorio — ha recaído el decreto del tenor siguiente: "Santa Fe, Febrero diez y ocho de mil novecientos veinte y siete. — Por presentado y domiciliado en donde lo expresa, téngasele al compareciente en el carácter que invoca y acéptase la personería bajo la fianza ofrecida la que se extenderá en autos y désele el término de cinco días para la presentación del poder. —Estando justificado el fallecimiento del señor **FERNANDO MANTARAS PEREZ**, declárase abierto el juicio sucesorio del mismo. — Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por su fallecimiento por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo los apercibimientos legales. — Dése a los Ministerios Públicos la debida intervención. — Notifíquese: Lunes y Jueves. — Repóngase. — RISSO, ante mí: Juan Carlos Passeggi". — Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, Agosto 27 de 1931. — Bernardino Esquivel, secretario.

No. 17122|v|30|9

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, 2a. nominación, Dr. J. E. Mántaras, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio: **JUAN BAUTISTA MANZO o MANSO** — Sucesorio — iniciado a solicitud del Procurador Antonio J. Ferrari, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe Agosto veintisiete de mil novecientos treinta y uno. — Por presentado y domiciliado donde lo indica téngasele por parte bajo la fianza ofrecida que se extenderá bajo acta, debiendo presentar el poder dentro del término de cinco días. — Declárase abierto el juicio sucesorio de don **JUAN BAUTISTA MANZO o MANSO**. — Publíquense edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" y EL LITORAL, llamando a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante para que hagan valer esté. — Dése intervención a los Ministerios Públicos. — Señálase: Martes y Viernes para las notificaciones. — MANTARAS, ante mí: Genaro Passeggi". — En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **JUAN BAUTISTA MANZO o MANSO**, para que dentro del término de treinta días comparezcan a los autos sucesorios del mismo a hacerlos valer, bajo los apercibimientos a que en derecho hubiere lugar. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, Septiembre 2 de 1931. — Genaro Passeggi, secretario.

No. 17148|v|1|10

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, Dr. Ignacio G. Leiva, Secretaría a cargo del escribano Juan Carlos Passeggi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que por acreencia o sucesión, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **JOSEFA AYALA DE VILLALBA**, bajo apercibimiento de que si no comparecieren les parará los perjuicios a que en derecho hubiere lugar. Así está ordenado en el sucesorio de referencia, abierto a solicitud de sus herederos. Santa Fe, julio 8 de 1931. — Carlos Passeggi, secretario

No. 17039|v|27|9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor Antonio E. Anadón, Secretaría del autorizante se hace saber: Que en el juicio seguido por el **BANCO DE LA NACION ARGENTINA** contra don **MIGUEL NOTTA** se cita y emplaza a los herederos de éste para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía si así no lo hicieron. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 16 de septiembre de 1931. — E. de la Peña, secretario.

No. 17289|v|15|10

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Dr. J. Ernesto Mántaras, Secretaría del autorizante se hace saber: Que en el juicio seguido por el procurador don Hugo F. Croci, en representación del **BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra la sucesión de DIONISIO AREVALO**, sobre cobro ejecutivo de pesos, se cita a los herederos de éste para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía si así no lo hicieren. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, 27 de Agosto de 1931 — Genaro Passeggi, secretario.

No. 17030|v|27|9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de la Segunda Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del doctor J. Ernesto Mántaras, secretaría a cargo del autorizante se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don **BENITO BALLARINI**, iniciado a solicitud de parte interesada se ha dictado la siguiente resolución: "Santa Fe, septiembre diez y siete de milnovecientos treinta y uno. Por presentada y domiciliada donde lo expresa. Por iniciado el juicio sucesorio de don **BENITO BALLARINI** en mérito de su fallecimiento. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL. Dese a los Ministerios Públicos la correspondiente intervención. Para las notificaciones los lunes y jueves. — Mántaras. Ante mí: Raúl Irigoyen". En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don **BENITO BALARINI**, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo aper-

# REMATE JUDICIAL

—POR—

# LUIS LABORIE

**El día Domingo 27 de Septiembre del corriente año, a las 11 horas y en las puertas del Juzgado de Paz de Palacios, se procederá a la subasta de valiosos inmuebles, con mejoras, ubicados en Palacios y Moisés Ville, de acuerdo al siguiente EDICTO:**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. nominación, doctor Antonio Anadón, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sobre ejecución hipotecaria seguido por **MARCOS FONTANETTO** contra don **ISAAC MALAJOVICH** y tercer adquirente don **JACOBO SALVADOR REIDEL**, el martillero señor Luis Laborié, el día Domingo veintisiete del corriente mes y año a las once horas y en las puertas del JUZGADO DE PAZ DE PALACIOS, procederá a la venta en pública subasta de los siguientes bienes inmuebles, a saber:

PRIMERO — Una fracción de terreno que forma la mitad Sud del lote número doscientos treinta, compuesta con [illegible] de cuarenta y dos hectáreas, más o menos, o sea lo que resulte dentro de los siguientes linderos: al Sud calle por medio con el lote número doscientos [illegible] y nueve; al Norte con el resto del lote de que es parte, al Este y Oeste con caminos públicos.

SEGUNDO — La mitad Oeste del lote número doscientos diez y seis, compuesta de una superficie total de cincuenta hectáreas, lindando según título al Norte con el lote número doscientos cinco; al Oeste con el lote número doscientos diez y siete; caminos públicos a estos tres rumbos y al Este, con la mitad Este del mismo lote y según antecedentes y plano respectivo lindа: al Norte, con el lote doscientos diez y nueve; al Sud, con el doscientos cinco; al Oeste, con el doscientos diez y siete; caminos públicos a estos tres rumbos; y al Este con la mitad Este del referido lote doscientos diez y seis.

TERCERO — Una fracción de terreno situada en el lote ciento diez y seis, según el título actual y según antecedentes y plano respectivo, corresponde al lote número doscientos diez y seis, cuya fracción se compone de veinticinco hectáreas y linda: al Norte y Sud, con calles públicas; al Este con terreno del señor Bustoni y al Oeste con la mitad Oeste del mismo lote.

CUARTO — Una fracción de terreno que forma parte del lote ciento diez y seis, según título actual y según antecedentes anteriores y el plano respectivo, corresponde al lote doscientos diez y seis; compuesta de veinticinco hectáreas y linda: al Norte, Este y Sud, calles públicas y al Oeste con el ejecutado señor Isaac Malajovich.

Los inmuebles deslindados precedentemente en los puntos: Primero, Segundo, Tercero y Cuarto se encuentran ubicados en la Colonia Palacios.

Y QUINTO — Cuatro fracciones de terreno de chacra situadas en la Colonia Moisés Ville, Departamento San Cristóbal, dichas fracciones las constituyen los lotes chacras mitad Norte del lote doscientos treinta, y los lotes números doscientos cinco A, doscientos dos A, y doscientos tres del Grupo Zadoc Kahn IV, del plano general de dicha colonia y se deslindan como sigue:

a) La fracción mitad Norte del lote doscientos treinta, afecta la forma de un cuadrilonga y mide en la línea del Norte, puntos J. K. mil seis metros con tres decímetros; en la del Este puntos K. G. quinientos diez metros dos decímetros en el costado Sud, puntos G. N. mil seis metros tres decímetros y en el del Oeste puntos N. J. quinientos ocho metros cuatro decímetros, encerrando una superficie de cuarenta y nueve hectáreas, setenta y cuatro áreas y cincuenta y tres centiáreas y lindando: al Norte, calle en medio con el potrero IV, Oeste, calle en medio con el lote doscientos treinta y uno B. Este, calle en medio con reserva, todos los linderos expresados de propiedad de la sociedad Jewish Colonization Association y por el Sud con la mitad Sud el lote doscientos treinta de Moisés Malajovich.

b) y los lotes números doscientos cinco A, doscientos dos A, y doscientos tres, que por estar unidos, forman una sola propiedad, afecta la forma de un polígono irregular y se componen en conjunto de las medidas lineales, superficie y linderos siguientes: en la línea Norte puntos B. A. [illegible] decímetros, al Este puntos A. F. mil quinientos ochenta y dos metros cinco decímetros en el costado Sud, línea F. E. mil cuatrocientos nueve metros tres decímetros, en el Oeste puntos E. D. quinientos cuarenta y seis metros, en este punto existe un gran martillo en centro formado por las líneas D. C., cuatro decímetros que mira al Norte y C. B. de [illegible] que da frente al Oeste, con la cual se encierra el perímetro, todo lo que encierra una superficie de ciento veinte y seis hectáreas, ochenta y cuatro áreas y treinta y tres centiáreas, con sus linderos; al Norte el mismo señor Isaac Malajovich, Este, lotes doscientos cinco B, y doscientos dos B, de la sociedad Jewish Colonization Association, Sud, calle en medio con A. Corbat; al Oeste con el potrero V. de la referida sociedad y en el martillo descripto, calle en medio con propiedad de la viuda de Moisés S. con el lote doscientos cuatro B. siendo la superficie total de las cuatro fracciones deslindadas de ciento ochenta y dos hectáreas, setenta y dos áreas y setenta y cuatro centiáreas, con inclusión de los caminos externos que comprenden una superficie de cuatro hectáreas, dos áreas y cincuenta y cuatro centiáreas y de los internos que abarcan en conjunto la superficie de dos hectáreas, once áreas y treinta y cuatro centiáreas.

Los inmuebles deslindados se venderán en un solo lote con la base de VEINTE Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS NACIONALES por ser segunda subasta.

Los títulos de propiedad no se hallan agregados a los autos, pero en el título hipotecario están bien relacionados, debiendo conformarse el adquirente con los que expida el Juzgado sin lugar a reclamo alguno.

Todo comprador deberá entregar el diez por ciento como seña y a cuenta del precio en el acto del remate.

Por más datos al Martillero: 3 de Enero No. 1659 o a la Secretaría del Juzgado. — Santa Fe, Septiembre 11 de 1931. — Bernardino Esquivel, secretario.

No. 17247|v|27|9

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Antonio E. Anadón, Secretaría del autorizante se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don **JOSE BIANCHI**, abierto a solicitud del procurador don Hugo F. Croci, en representación de parte legítima ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Agosto veinte y uno de mil novecientos treinta y uno. Estando justificado el fallecimiento de don **JOSE BIANCHI**, como así también la jurisdicción de este Juzgado, ténganse por iniciadas estas diligencias sobre su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia por medio de edictos que se publicarán en los diarios "Boletín Oficial" y EL LITORAL. Dese intervención a los Ministerios Públicos. Para notificaciones: Lunes y Miércoles. ANADON, ante mí: E. de la Peña". — En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante para que dentro del término de treinta días a contarse desde la primera publicación del presente edicto comparezcan a hacerlos valer bajo los apercibimientos a que por ley hubiere lugar. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, veinte y siete de Agosto de mil novecientos treinta uno.— E. de la Peña, secretario.

No. 17097|v|27|9

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Antonio E. Anadón, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de doña **PETRA o PETRONA OSTA DE TORRES**, abierto a solicitud del procurador don Hugo F. Croci, en representación de parte legítima, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Agosto veinte y uno de mil novecientos treinta y uno. Estando justificado el fallecimiento de doña **PETRA o PETRONA OSTA DE TORRES**, como así también la jurisdicción del Juzgado, [illegible] de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia por medio de edictos que se publicarán en los diarios "Boletín Oficial" y EL LITORAL. Dese intervención a los Ministerios Públicos. Para notificaciones: Lunes y Miércoles. ANADON, ante mí: E. de la Peña". — En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante para que dentro del término de treinta días a contarse desde la primera publicación del presente edicto comparezcan a hacerlos valer bajo los apercibimientos a que por ley hu-